

INFORME DE GESTIÓN



2023



Cámara de Comercio
de Florencia para el Caquetá
"Impulsamos el Desarrollo Regional"



www.ccflorencia.org.co

INFORME DE GESTIÓN

Carlo Andrés Prada Gómez
PRESIDENTE EJECUTIVO

- Dirección Jurídica y de Registros Públicos
- Dirección Administrativa y Financiera
- Dirección de Promoción y Desarrollo
- Oficina de Control Interno

Junta Directiva

Representante del Comercio

Carlos Alberto Reinoso Triana
Contratar S.A.S.
Diego Fernando Jaramillo Alvira
Estación de Servicios El Cunday

Representante del Gobierno

Olmedo Mejía Vaca
Fabian Camilo Escudero Gómez

Revisor Fiscal

Hilva Lynn Espitia

Informe de Gestión 2023

GENERALIDADES DE LA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

RESULTADOS DE GESTION 2023

Las Cámaras de Comercio en Colombia, como delegatarias legales de funciones públicas se constituyen en un modelo de colaboración público – privado a través de las cuales se realizan los fines constitucionales de promoción de la prosperidad general del empresariado, de la libertad de empresa como base del desarrollo nacional, de solidaridad y de participación en la vida económica nacional; son personas jurídicas sin ánimo de lucro, de carácter corporativo y gremial, sujetas en la ejecución de todos sus actos de administración, gestión y contratación al derecho privado, las cuales tienen como fines defender y estimular los intereses generales del empresariado en Colombia, y llevar los registros mercantil, de las entidades sin ánimo de lucro y el registro único de proponentes además de los otros registros públicos delegados por el Estado, sin que formen parte integrante de la administración pública ni al régimen legal aplicable a las entidades que forman parte de la misma, estarán sujetas en sus actos de administración, gestión y contratación, a las normas de carácter público que les sean aplicables a los particulares que ejercen funciones administrativas por delegación legal, cuando así se disponga expresamente en las mismas, la cual tiene diferencias con la aplicable a los delegatarios de funciones públicas en virtud de un contratos o un acto administrativo, las cuales deberán ser tenidas en cuenta por tratarse de normas de aplicación restrictiva y exegética.

El sistema Cameral está compuesto por 57 Cámaras que juegan un papel clave como aliado del crecimiento empresarial en el país ejerciendo funciones como:

- Ser Agencias de desarrollo regional
- Promueven la libertad de empresa
- Sirven de órgano consultivo a los gobiernos
- Dinamizan la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial.

La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, tiene dentro de su jurisdicción 16 municipios del departamento de Caquetá para lo cual atiende las necesidades de los empresarios en temas como: gestión de los registros públicos, dinamización de la formalización de las empresas y disponibilidad de una oferta de servicios para el fortalecimiento y el desarrollo de las empresas, haciendo énfasis en nuestro eslogan institucional **IMPULSAMOS EL DESARROLLO REGIONAL.**

MISION

“La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá es una persona jurídica de derecho privado que cumple por delegación legal la función de administrar los registros públicos con seguridad y confiabilidad; e impulsa el emprendimiento, innovación, formalización y competitividad para el desarrollo del sector empresarial de nuestra región”.

VISION

“Para el 2.024 la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá mantendrá el liderazgo gremial en la región y será pionera en impulsar el desarrollo y la educación para la competitividad aprovechando responsablemente las potencialidades que ofrece la biodiversidad Amazónica. Así mismo; será reconocida por alcanzar niveles de excelencia en tecnología e innovación y ser fuente de información confiable y oportuna”.

POLÍTICA DE CALIDAD

La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, entidad delegada por el estado para la administración de los registros públicos e impulsadora del desarrollo regional, está comprometida con la prestación del servicio eficiente, el cumplimiento de los requisitos aplicables; cuenta con el soporte de colaboradores competentes y con la implementación de nuevas tecnologías, que satisface las necesidades y expectativas de las partes interesadas, lo cual permite alcanzar los objetivos estratégicos y comprometida con el mejoramiento continuo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2021-2024

Fortalecer la presencia institucional en la Region

- Hace referencia a la capacidad que tenemos como Institución para hacer presencia en toda nuestra jurisdicción, adaptándonos y respondiendo mejor a las nuevas coyunturas, con el fin de progresar a mediano y largo plazo.

Mejorar el entorno de Negocios en la Region

- En este objetivo, se busca el aumentar la sinergia entre los diferentes agentes generadores de desarrollo en la región, tanto gubernamentales, privados, cooperantes internacionales y sociedad en general, para establecer un entorno favorable que impulse nuevos negocios y consolide el tejido empresarial actual.

Fortalecer las capacidades del sector Empresarial

- Hace referencia a proveer los servicios requeridos por los comerciantes y empresarios de acuerdo a la razón misional de la CCF, en el tiempo definido y con la calidad esperada. Este objetivo está fuertemente atado al conocimiento de los usuarios y el constante relacionamiento con ellos para garantizar que los productos, servicios y sus características cumplan con sus expectativas y necesidades.

Garantizar la Sostenibilidad de la entidad

- Este objetivo estratégico se enfoca principalmente en el fortalecimiento, identificación y generación de productos o servicios de acuerdo a las necesidades de los diferentes grupos de interés. Estas iniciativas, a su vez posibilitan mantener la capacidad financiera y la sostenibilidad de la entidad.

Garantizar la calidad de la prestación de los servicios Registrales

- Hace referencia al desarrollo de las capacidades institucionales que son soporte estratégico para el cumplimiento de la misión. Dichas capacidades son transversales a la organización y apalancan el logro del propósito estratégico desde la eficiencia y la eficacia ofreciendo diferentes canales de servicio para aumentar los niveles de satisfacción de los clientes.



La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá se creó gracias a la gestión de unos comerciantes a quienes se les unió el comerciante Jorge Olaya Lucena, lo cual conlleva a la conformación de la Cámara de Comercio de Florencia mediante Decreto 1520 del 28 de agosto de 1.972, cuya finalidad es potenciar el Sector Empresarial y contribuir al Gobierno en la Regulación de las Actividades Mercantiles. El 24 de noviembre del mismo año según consta en el Acta No. 01, que reposa en el Archivo nuestra Entidad, se designa al Comerciante Genaro Díaz como presidente por espacio de un mes, nombrando posteriormente a los Señores Norman Yepes Cardona, como presidente y a su vez el Señor Gustavo Ossa Suárez como Secretario Ejecutivo.

Desde entonces y a lo largo de los años hemos sido líderes en la Región, con un alto compromiso y sentido de pertenencia contribuyendo al desarrollo del Sector comercial y empresarial a lo largo y ancho de nuestro departamento.

Contamos con el apoyo de las Asociaciones de Comerciantes (Entes que representan el comercio en cada Municipio), con quienes mediante un trabajo en equipo identificamos las necesidades del comercio en cada sector y diseñamos estrategias que les permiten obtener beneficios en espacios de capacitación, comercialización y cultura.

Conscientes de los constantes cambios del mercado, hemos enfocado todos nuestros esfuerzos, implementando procesos de mejoramiento continuo que nos permitan conocer e identificar las necesidades y expectativas de nuestros comerciantes, fortaleciendo nuestros nexos y permitiéndonos una proyección nacional e internacional.

En síntesis, podría afirmarse que la Cámara de Comercio ha defendido los intereses de los comerciantes, pero más que ello ha contribuido al desarrollo económico social siendo a la vez una institución que hace parte del patrimonio sociocultural del Caquetá y es a la vez una fuente documental y viva de la memoria económica, social y cultural de la región del gran Caquetá



La jurisdicción de la cámara de comercio de Florencia para el caqueta comprende los 16 municipios del departamento en donde se logran atender mas de 12 mil empresarios y usuarios que cada año realizan sus procesos de renovacion, matricula, cancelaciones, mutaciones expedicion de certificados y demas procesos registrales a travez de nuestras cedes en el municipio de San Vicente del Caguan ubicada en la Calle 4 No. 5 - 33 Barrio el Centro, en el municipio de Cartagena del Chaira en la direccion Carrera 7 No. 4 - 31 Barrio Antioquia y en nuestra sede principal en la ciudad de Florencia en la direccion Calle 17 # 8 - 72 Barrio 7 de Agosto.



Informe de Gestión 2023

Contenido

GENERALIDADES DE LA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA	3
1. DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE REGISTROS PÚBLICOS	12
1.1 Indicadores de Gestión del Registro Mercantil.....	12
1.1.1 Análisis del indicador de matrículas.....	12
1.1.2. Análisis del indicador de renovaciones	15
1.1.3 Análisis del indicador de cancelaciones.....	16
1.1.4 Indicadores de Gestión del Registro Único de Proponentes – RUP	19
1.1.5 Indicador de Gestión del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL	19
1.1.6 Indicadores de Gestión del Registro Nacional de Turismo	20
1.2 Resumen Estadístico del Registro Público.....	21
1.3 Análisis Presupuestal del Registro Público	22
1.3.1 Ingresos provenientes del registro público con corte a 31 de diciembre de 2023.....	22
1.3.2 Indicador de Gestión en Tiempos de Respuesta	22
1.4. Ventanilla Única Empresarial - VUE.....	23
1.5 Capacitación Empresarial.....	23
1.5.1 Bienvenida a Matriculados	23
1.5.2 Asistencia y capacitación a organizaciones sociales	24
1.5.3 Capacitación a empresarios en Registro Único de Proponentes.....	24
1.5.4 Asistencia y capacitación a los Prestadores de Servicios Turísticos	24
1.5.5 Otras capacitaciones.....	25
1.6 Programa de Sensibilización y Formalización Empresarial	29
1.6.1 Recaudo por Municipios.....	29
1.6.2 Total de la gestión realizada en toda la jurisdicción	30
1.7 Censo Empresarial 2023	30
1.7.1 Conclusiones.....	45
1.8. Recomendaciones Censo Empresarial 2023	46
1.9 Demografía Empresarial 2023.....	47
1.10 Necesidades de los Comerciante.....	52
1.11 DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN	54
1.11.1 Centro de conciliación, arbitraje y amigable composición.....	54
1.11.2 Insolvencia para personas naturales no comerciantes.....	54
1.11.3 Arbitraje.....	56
1.11.4 Festival de la Conciliación para el Cambio 2023.....	57



Informe de Gestión 2023

1.11.3	Cronograma de actividades desarrollado en el marco del festival de la conciliación para el cambio 2023.....	59
1.11.4	Taller de comunicación no violenta a los estudiantes del grado quinto de la sede Santa Inés, Institución Educativa Barrios Unidos del Sur	59
1.11.5	Taller de insolvencia económica de persona natural no comerciante y acuerdo de apoyo y directivas anticipadas.....	61
1.11.6	Resultados	63
2.	PROMOCIÓN Y DESARROLLO	64
2.1	Promoción Cultura, Recreación, Educación y Turismo	64
2.1.1	Ferias y Eventos	64
2.2	Competitividad.....	69
2.2.1	Capacitación y Formación.....	70
2.2.2	Feria Agroturística:.....	70
2.3	Gestión de Proyectos	71
2.4	Afiliados -.....	72
2.5	Elecciones Junta Directiva	73
2.6	COMERCIO ACTIVO	74
2.7	Centro Empresarial - Salones	78
2.8	Capacitaciones Gratuitas	79
2.9	Seminarios.....	79
2.10.	Convenios.....	80
2.11	Programas.....	85
2.12	Emprendimiento	85
2.13	Otros.....	86
3.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	87
3.1	Gestión Documental	87
3.2	Talento Humano	95
3.3	Informe Financiero.....	98
3.3.1	Ejecución presupuestal de ingresos 2022-2023	98
3.3.2	Ejecución presupuestal del gasto 2022-2023	99
3.3.3	Estado de Resultado	100
4.	SISTEMA CAMERAL DE CONTROL Y CALIDAD.....	102
4.1	Sistema Cameral de Control Interno	102
4.1.1	Actividades de Fortalecimiento Autocontrol	102
4.1.2	Entes de Control	103
4.1.3	Auditorías externas	104



Informe de Gestión 2023

4.2 Sistema de gestión de Calidad.....	105
4.2.3 Actividades de Fortalecimiento al SGC.....	106
4.2.3.1. Capacitaciones de inducción y reinducción	106
4.2.3.2. Fortalecimiento del Sistema.....	106
4.2.3.3. Buena Práctica en el SGC	107
4.3 Auditorías de Calidad.....	107
4.3.1 Auditoria ICONTEC – Renovación de Certificado de Calidad.....	107
4.4 Gestión del Riesgo	108
4.5 Indicadores.....	108

Informe de Gestión 2023

1. DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE REGISTROS PÚBLICOS



Durante la vigencia 2023, la Dirección Jurídica y de Registros Públicos de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá; además de la administración de los registros públicos, focalizó el trabajo en la articulación con los comerciantes y empresarios de la región, para lo cual dispuso toda su capacidad en el acompañamiento para la solución de las diferentes problemáticas, logrando resolver diferentes controversias que se centraron principalmente en las cargas tributarias y fiscales en especial con las oficinas de tributos de los municipios del departamento en la cual utilizó como metodología de intervención, la implementación de mesas de trabajo con los diferentes comerciantes y la institucionalidad.

1.1 Indicadores de Gestión del Registro Mercantil

1.1.1 Análisis del indicador de matrículas

La vigencia 2023, terminó con una disminución importante en las matrículas del 12.2% para un total de trescientas veintitrés (323) matrículas menos que el año 2022 con corte a 31 de diciembre del mismo año.

El crecimiento que se propuso para el 2023 correspondió a crecer en 600 matrículas que representan un 8% con respecto al año 2022, cerramos con corte a 31 de diciembre del año 2023 con un total de 2.305 matrículas. Con este resultado quedamos con 323 matrículas por debajo de la meta propuesta. El factor incidente en la disminución fue la fuerte recesión económica que afectó al departamento, lo cual incidió en la formalización.

Informe de Gestión 2023

Para el año 2024, se propone crecer en este indicador a través del fortalecimiento de los beneficios a los matriculados, la promoción de los registros públicos y de los medios virtuales, el seguimiento a los matriculados, Programa de Formalización, brindado oferta institucional en los municipios de la jurisdicción, la formación en financiamiento, servicio al cliente, marketing electrónico, facturación electrónica, el trabajo con las administraciones locales y la sectorización del trabajo en el departamento por zonas Sur – Norte – Florencia.

Cuadro comparativo de los últimos 12 años en matriculas

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTALES
2012	257	212	237	158	175	163	176	199	184	157	158	58	2134
2013	226	193	157	164	187	162	203	160	114	147	115	40	1868
2014	251	196	212	170	166	154	204	185	140	156	203	76	2113
2015	214	197	210	170	142	145	229	162	146	107	86	34	1842
2016	240	221	194	196	167	196	238	235	172	147	97	59	2162
2017	266	313	302	214	295	266	252	292	240	175	115	50	2780
2018	287	330	325	286	226	189	217	260	295	226	171	52	2864
2019	267	279	365	250	296	299	305	223	184	152	86	53	2759
2020	297	324	213	39	179	304	284	151	254	240	189	82	2556
2021	284	422	408	243	158	195	216	249	203	144	131	69	2722
2022	269	318	380	269	230	199	194	231	204	154	136	44	2628
2023	254	293	322	188	220	212	167	187	139	134	138	51	2305

Resultados en matrículas

Disminución

-323

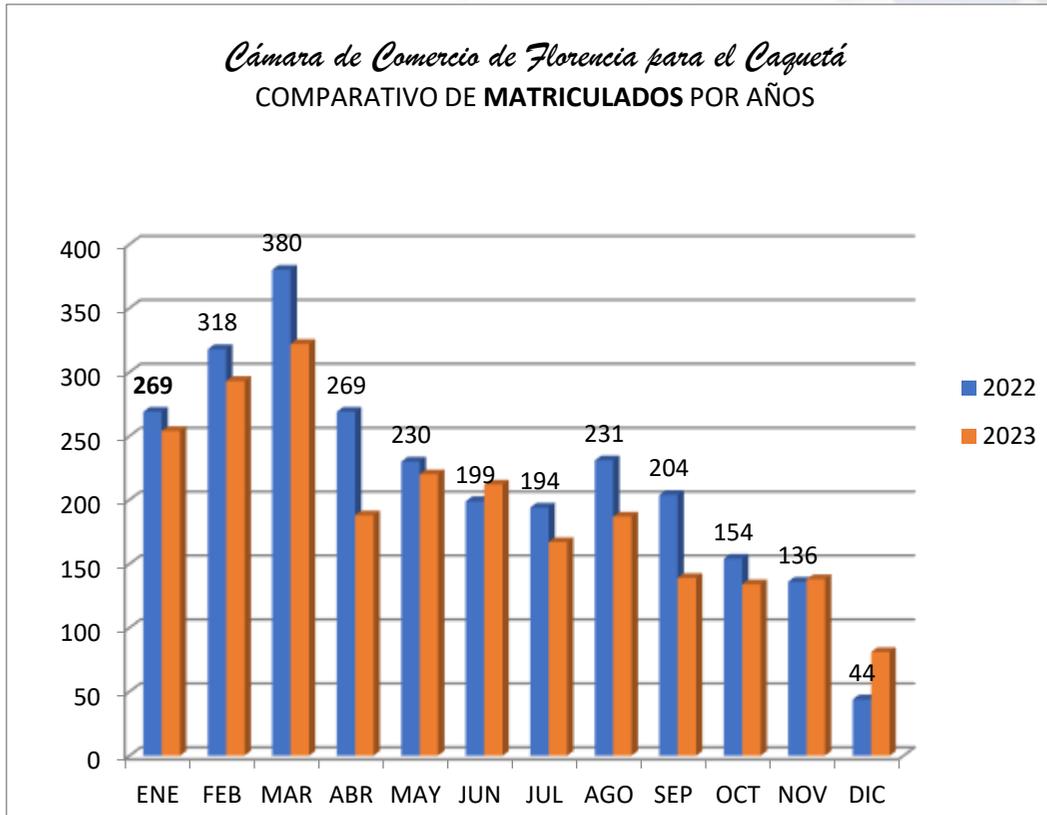
%

12.2



Informe de Gestión 2023

Comparativo matriculas 2022-2023



Metas de matriculas en cantidad mes a mes 2022- 2023

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTALES
327	398	399	271	233	276	275	254	264	201	174	97	3169
254	293	322	188	220	212	167	187	139	134	138	51	2305



Cámara de Comercio
de Florencia para el Caquetá
"Impulsando el Desarrollo Regional"



Informe de Gestión 2023

1.1.2. Análisis del indicador de renovaciones

En renovaciones se evidencia un crecimiento del 2.6% respecto al año inmediatamente anterior con corte a 31 de diciembre de 2022. Este crecimiento representa 269 matrículas renovadas de más con corte a 31 de diciembre de 2023, se esperaba crecer en un 4% mensual en cantidad de matrículas renovadas para llegar a un total anual de 10.534. Al final logramos crecer un 2.60% anual arrojando un muy buen resultado llegando a las 10.534.

Para el año 2023 buscamos dar continuidad al servicio ampliando los canales de atención fortaleciendo sobre todo la atención virtual con los manuales de trámites virtuales y utilización de la página web, los trámites virtuales y la publicidad en las redes sociales. Así también; es necesario fortalecer la atención en el Call center, para mejorar la asistencia empresarial y hacer seguimiento a los comerciantes no renovados.

Cuadro comparativo de los últimos 12 años en renovaciones

RENOVACIONES													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTALES
2012	284	951	2041	576	443	315	282	213	163	138	135	129	5670
2013	621	977	1756	935	477	304	306	204	174	161	165	153	6233
2014	633	968	2333	701	475	331	397	241	242	211	179	172	6883
2015	727	1210	4379	700	236	184	166	135	138	93	96	151	8215
2016	647	1492	3987	556	281	193	163	183	228	147	128	72	8077
2017	780	1390	4744	346	278	193	159	177	114	125	75	53	8434
2018	952	1786	4524	619	259	147	171	152	132	157	142	64	9105
2019	909	1731	4512	1439	276	208	141	116	111	94	67	78	9682
2020	864	1759	1605	107	404	1196	1938	148	253	189	125	107	8695
2021	686	1829	5320	678	335	216	167	218	127	110	99	133	9918
2022	702	1639	6042	657	287	224	182	190	107	92	82	61	10265
2023	695	1605	6132	586	365	198	171	158	113	85	132	294	10534

Resultados en renovaciones

Aumento

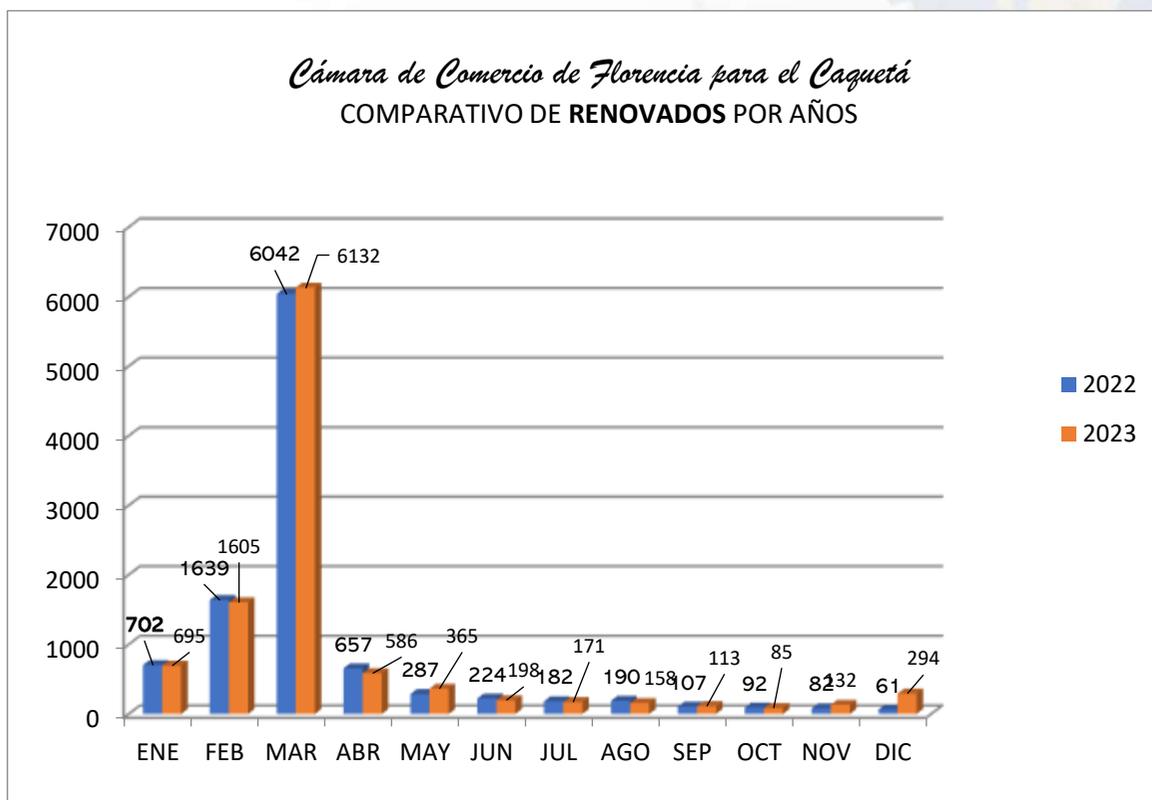
269

2.6 %



Informe de Gestión 2023

Comparativo renovaciones 2022-2023



Metas de renovación en cantidad mes a mes

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTALES
749	1873	6136	700	336	238	188	220	126	109	97	125	10,897
695	1605	6132	586	365	198	171	158	113	85	132	294	10.534

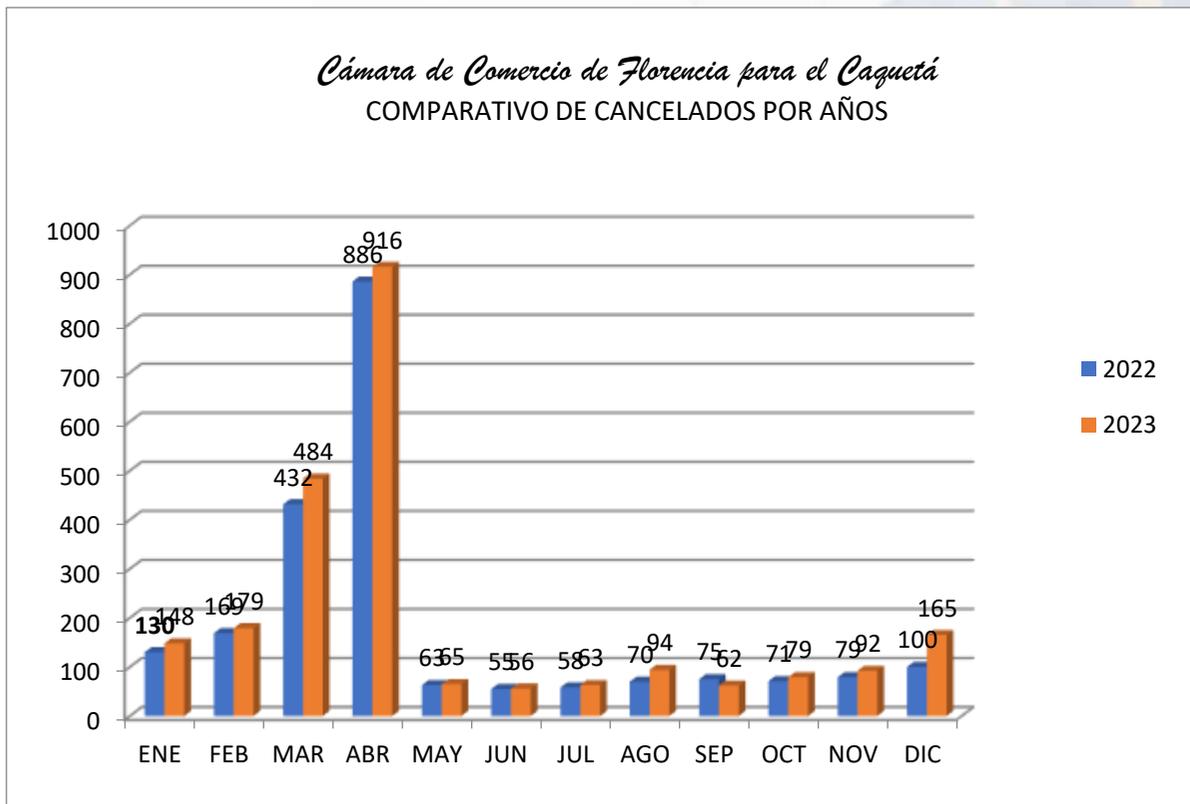
1.1.3 Análisis del indicador de cancelaciones

Para el año 2023 se presentó un aumento del 9.8% de matrículas canceladas con respecto del año 2022 con corte a 31 de diciembre, que representan 215 comerciantes que cancelaron sus negocios.

Es importante seguir trabajando en la reactivación económica y hacer seguimientos a los motivos de cancelación para determinar planes de acción. Sin embargo; se pudo establecer que la mayor parte de matrículas canceladas corresponde a personas naturales que no pudieron asumir las responsabilidades en materia tributaria como resultado de las acciones desplegadas por las administraciones municipales a través de sus oficinas de tributos, donde la Secretaría de Hacienda Municipal de Florencia ejerció gran presión entre los contribuyentes.

Informe de Gestión 2023

Se propone que para el año 2024, tener un plan de atención integral junto con la Dirección de Promoción y Desarrollo.



Cuadro comparativo de los últimos 12 años en cancelaciones

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTALES
2012	103	116	196	42	53	42	45	63	43	43	69	77	892
2013	127	127	202	55	45	45	55	47	49	55	58	86	951
2014	107	107	218	45	37	32	63	46	57	56	43	91	902
2015	109	107	300	45	42	41	5619	41	49	63	52	90	6558
2016	117	148	291	723	40	34	33	46	50	48	61	84	1675
2017	105	114	275	834	51	35	36	64	43	60	59	66	1742
2018	124	135	354	692	54	35	49	60	65	50	103	122	1843
2019	181	190	428	749	46	56	29	65	89	72	63	131	2099
2020	169	186	212	6	26	242	856	20	62	64	62	104	2009
2021	102	154	397	772	54	57	41	74	61	46	61	108	1927
2022	130	169	432	886	63	55	58	70	75	71	79	100	2188
2023	148	179	484	916	65	56	63	94	62	79	92	165	2403

Resultados en cancelaciones

+21 **9.8 %**

Comparativo cancelaciones 2022-2023

Informe de Gestión 2023

Tasa de mortalidad empresarial

AÑO	ACTIVOS	CANCELADOS	TASA
2016	10239	1675	16,4
2017	11214	1742	15,5
2018	11969	1843	15,4
2019	12441	2099	16,9
2020	11251	2009	17,9
2021	12640	1927	15,2
2022	12893	2188	16,9
2023	12869	2403	18,6



Informe de Gestión 2023

1.1.4 Indicadores de Gestión del Registro Único de Proponentes – RUP

ACTOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
INSCRIPCIONES	100	123	135	144	111	140	126
RENOVACIONES	285	279	297	310	343	331	333
PROponentes Activos	376	401	426	440	447	465	402
ACTUAL. O MODIFICACION	42	61	57	52	49	52	46
CESADOS o CANCELADOS	127	99	113	129	100	125	119

Análisis del indicador del Registro Único de Proponentes – RUP

Se observa decrecimiento en el número de Inscripciones del Registro Único de Proponentes con respecto al año 2022, en catorce (14) inscripciones. Este comportamiento se debe a las expectativas en las condiciones para la contratación, teniendo en cuenta que fue el año cuatro (4) del periodo de las administraciones municipales las cuales limitan a un determinado número de proponentes los procesos contractuales

1.1.5 Indicador de Gestión del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL

ACTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
INSCRIPCIONES	180	170	121	222	122	158
RENOVACIONES	764	810	744	858	966	987
CANCELACIONES	9	14	5	5	24	21

Análisis del indicador del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

En el año 2023, el registro por inscripciones de Entidades sin Ánimo de Lucro -ESAL creció en un porcentaje de 14.08%, el comportamiento guarda estrecha relación con la reactivación de los núcleos asociativos de frente a las expectativas del gobierno nacional de apoyar estos grupos asociados. Se puede decir el mismo concepto a las renovaciones, teniendo en cuenta que crecieron en un porcentaje del 1.2%.

Informe de Gestión 2023

1.1.6 Indicadores de Gestión del Registro Nacional de Turismo

La estadística del Registro Nacional de Turismo presenta 325 registros divididos en 23 subcategorías, siendo las subcategorías de “Establecimientos de Alojamiento Turístico” y de “Agencias de Viaje” las más representativas en la jurisdicción.

SUBCATEGORIA	CANT
AGENCIA DE VIAJES Y DE TURISMO	30
AGENCIA DE VIAJES OPERADORAS	49
ARRENDADORES DE VEHÍCULOS PARA TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL	2
EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR	7
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO APARTAHOTEL	10
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO CAMPAMENTO	6
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO CENTRO VACACIONAL	10
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO CENTRO GLAMPING	4
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO CENTRO HOSTAL	17
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO CENTRO HOTEL	95
ESTABLECIMIENTOS DE GASTRONOMÍA RESTAURANTE	13
ESTABLECIMIENTOS DE GASTRONOMÍA COMIDAS RAPIDAS	3
GUIAS DE TURISMO	20
OFICINAS DE REPRESENTACION TURÍSTICA	5
OPERADORES DE PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS O DIGITALES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	1
OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	8
ORGANIZADORES DE BODA DESTINO	1
PARQUES TEMÁTICOS ECOTURISMO	1
PARQUES TEMÁTICOS AGROTURISMO	2
PARQUES TEMÁTICOS	1
VIVIENDAS TURÍSTICAS APARTAMENTO TURISTICO	10
VIVIENDAS TURÍSTICAS APARTAMENTO FINCA TURISTICA	25
VIVIENDAS TURÍSTICAS APARTAMENTO OTRO TIPO DE VIVIENDA TURÍSTICA	5
TOTAL OPERADORES DE SERVICIOS TURISTICOS	325



Informe de Gestión 2023

1.2 Resumen Estadístico del Registro Público 2023

Los datos del Registro Público correspondientes a la vigencia 2023 se resumen así: Registro Mercantil 12.869; Entidades Sin Ánimo de Lucro 1.145; Registro Único de Proponentes 528 y Registro Nacional de Turismo 325.

Registro
Mercantil
12.869



Entidades
sin Animo
de Lucro
1.145



Registro Único
de Proponente
528



Registro
Nacional
de Turismo
325



Informe de Gestión 2023

1.3 Análisis Presupuestal del Registro Público

Del 100% de los ingresos presupuestados provenientes del **REGISTRO MERCANTIL** se lograron ejecutar un 94.42% con corte a 31 de diciembre lo cual representa \$ 4.563.914.600., de un total presupuestado de \$4.833.766.000 quedando por ejecutar un 5.58% equivalente a \$269.851.400 en donde el rubro con mayor representación se lo llevo las renovaciones con \$157.273.000.

De los ingresos presupuestados provenientes del **REGISTRO DE ESAL** se logró ejecutar un 95.99% con corte a 31 de diciembre los cuales representan \$ 409.693.000, faltando por ejecutar un 4.1% con corte a 31 de diciembre de 2023 los cuales ascienden a \$17.102.000, y en donde su rubro más representativo fueron las renovaciones de las ESAL, lo cual no logro recaudarse el valor de \$27.233.000

Los ingresos presupuestados provenientes del **REGISTRO DE PROPONENTES** tuvieron un decrecimiento del 2.27% con corte a 31 de diciembre se ejecutaron por debajo de lo presupuestado en \$ 9.751.200, lo cual nos obliga a adoptar estrategias para convocar a mas empresarios y comunidad en general a inscribirse en el registro único de proponente.

1.3.1 Ingresos provenientes del registro público con corte a 31 de diciembre de 2023

	2022		2023		SALDO P. EJEC.	VARIAC. ABSOL.	% EJECUCION		%
	PRESUP.	EJECUT.	PRESUP.	EJECUT.			2022	2023	
INGRESOS	5,346,849,000.	5,381,821,375.37	6,197,846,000.	5,934,601,697.05	263,244,302.95	552,780,322	100.65	95.75	10.27%
INGRESOS PUBLICOS	4,930,119,000.	5,044,938,384.02	5,817,375,000.	5,561,303,323.38	256,071,676.62	516,364,939	102.33	95.60	10.24%
PROVENIENTES DEL REGISTRO MERCANTIL	4,058,006,000.	4,163,686,950.	4,833,766,000.	4,563,914,600.	269,851,400.	400,227,650	102.60	94.42	9.61%
MATRICULAS REG. MERCANTIL	303,847,000.	296,910,000.	390,978,000.	293,693,000.	97,285,000.	3,217,000.	97.72	75.12	-1.08%
RENOVACIONES REG. MERCANTIL	3,429,196,000.	3,498,189,000.	4,025,236,000.	3,867,963,000.	157,273,000.	369,774,000.	102.01	96.09	10.57%
INSCRIPCION DE ACTOS Y DOC. REG. MERCANTIL	103,059,000.	137,971,650.	144,200,000.	148,881,200.	-4,681,200.	10,909,550	133.88	103.25	7.91%
CERTIFICADOS REG. MERCANTIL	115,906,000.	130,123,300.	157,384,000.	144,835,900.	12,548,100.	14,712,600	112.27	92.03	11.31%
FORMULARIOS REG. MERCANTIL	105,373,000.	100,113,000.	115,552,000.	108,251,300.	7,300,700.	8,138,300	95.01	93.68	8.13%
COPIAS REG. MERCANTIL	625,000.	380,000.	416,000.	290,200.	125,800.	89,800	60.80	69.76	-23.63%
PROVENIENTES DEL REGISTRO ESAL	362,493,000.	363,647,200.	426,795,000.	409,693,000.	17,102,000.	46,045,800	100.32	95.99	12.66%
INSCRIPCION DE ACTOS Y DOC. ESAL	37,120,000.	34,933,500.	38,630,000.	48,317,800.	-9,687,800.	13,384,300	94.11	125.08	38.31%
RENOVACION DE LAS ESAL	304,501,000.	308,566,000.	364,218,000.	336,985,000.	27,233,000.	28,419,000	101.33	92.52	9.21%
COPIAS DE LAS ESAL	723,000.	570,000.	613,000.	270,200.	342,800.	299,800	78.84	44.08	-52.60%
FORMULARIOS ESAL	1,558,000.	766,700.	872,000.	1,137,600.	-265,600.	370,900	49.21	130.46	48.38%
CERTIFICADOS DE LAS ESAL	18,591,000.	18,811,000.	22,462,000.	22,982,400.	-520,400.	4,171,400	101.18	102.32	22.18%
PROVENIENTES DEL REGISTRO DE PROPONENTES	397,426,000.	365,170,000.	430,478,000.	420,726,800.	9,751,200.	55,556,800	91.88	97.73	15.21%
INSCRIPCIONES AL RUP	75,858,000.	82,466,000.	94,291,000.	86,436,000.	7,855,000.	3,970,000	108.71	91.67	4.81%
RENOVACION DEL RUP	231,054,000.	202,950,000.	244,567,000.	238,042,000.	6,525,000.	35,092,000	87.84	97.33	17.29%
ACTUALIZACIONES DEL RUP	21,964,000.	17,384,000.	19,296,000.	18,666,000.	630,000.	1,282,000	79.15	96.74	7.37%
CERTIFICADOS DEL RUP	68,241,000.	62,370,000.	72,314,000.	77,500,000.	-5,186,000.	15,130,000	91.40	107.17	24.26%
COPIAS DEL RUP	309,000.	-	10,000.	82,800.	-72,800.	82,800	0.00	828.00	-
PROVENIENTES DEL REG. DE OPERADORES DE LIBRANZA	749,000.	432,000.	450,000.	424,000.	26,000.	8,000	57.68	94.22	-1.85%
POR REGISTRO AL RÚNEOL	234,000.	96,000.	100,000.	106,000.	-6,000.	10,000	41.03	106.00	10.42%
POR RENOVACIÓN DEL RÚNEOL	515,000.	336,000.	350,000.	318,000.	32,000.	18,000	65.24	90.86	-5.36%

1.3.2 Indicador de Gestión en Tiempos de Respuesta

En el año 2023 se atendieron 19.847 trámites entre renovaciones, matriculas, asesorías, cancelaciones, mutaciones entre otros con promedio de tiempo de respuesta de 11 minutos 39 segundos por cada uno de ellos, siendo la expedición de certificados el servicio más requerido.

Expandir / Contraer	Turnos y Adicionales			No Atendidos		Incumple Promesa		Promedio Turnos			Promedio Adicionales			Promedio Transacciones	
	Turnos	Adicionales	Total	Cancelado	Abandonados	Atención	Espera	Espera	Desplazamiento	Atención	Espera	Desplazamiento	Atención	Espera	Atención
FLORENCIA	17,495	2,352	19,847	226	1,021	5,152	5,041	00:16:02	00:00:21	00:11:26	00:06:56	00:00:21	00:13:19	00:14:58	00:11:39

La Cámara busca dotar las oficinas de los municipios de herramientas tecnológicas para lograr obtener estadísticas y así poder realizar la medición de la atención y tiempos de respuesta.

Informe de Gestión 2023

1.4. Ventanilla Única Empresarial - VUE

En el presente año 2023 mediante la Ventanilla Única Empresarial (VUE), se han realizado una totalidad de 127 registros públicos por la plataforma la cual está representada por 118 matrículas de persona natural y 9 constituciones de sociedades por acciones simplificadas, en comparativo con el año inmediatamente anterior se han realizado 123 registros por encima de la estadística final del año 2022 que es un 3.075% de variación positiva.

Ahora bien, desde el año 2020, la entidad cameral asumió el reto de implementar la Ventanilla Única Empresarial logrando consolidar este objetivo en el año 2021 a través de diferentes alianzas y la disposición de recursos económicos, tecnológico y del talento humano capacitado. Sin embargo, no fue posible que en la vigencia 2022 se logaran los objetivos establecidos en la creación de empresa (S.A.S.) y de persona natural debido a los constantes errores que presentó la plataforma, lo que obligaba a culminar los trámites de forma manual, incrementando también el tiempo que el cliente se encontraba en el servicio. Por lo anterior, se optó por no utilizar esta plataforma hasta que no se corrigieran las fallas por parte de CONFECÁMARAS y en su lugar ofertar el servicio virtual a través de la página web de la entidad. El año 2023 fue un año en donde los servicios prestados a través de la ventanilla única empresarial se fortalecieron, dando así cumplimiento a lo establecido por el gobierno nacional para cumplir con la virtualidad en busca de ciudades más fáciles para hacer negocios en Colombia.

1.5 Capacitación Empresarial

Con el objetivo de brindar las herramientas necesarias a los nuevos comerciantes y empresarios de la región, desde la Dirección Jurídica y de Registros públicos y la Coordinación del Centro de Atención Empresarial se llevaron a cabo las siguientes acciones de asistencia y capacitación empresarial sin costo para los empresarios:

1.5.1 Bienvenida a Matriculados



La “*Bienvenida a Matriculados*” es el encuentro donde se pone de presente a los nuevos comerciante y empresarios las responsabilidades en materia tributaria, mercantil, se informa sobre los beneficios de estar matriculados y de renovar oportunamente, se da a conocer la oferta institucional de la Cámara y de otras instituciones como el SENA y la Universidad de la Amazonia. Así mismo; se informa sobre la estructura de la entidad el sistema de prevención de fraudes y otros temas que despejan las inquietudes de los asistentes. En el 2023, se le dio la Bienvenida a los empresarios que se registraron y acudieron al llamado de la entidad

Informe de Gestión 2023

1.5.2 Asistencia y capacitación a organizaciones sociales



La Coordinación CAE brindó asistencia y capacitación a más de 82 personas de organizaciones sociales y capacitación en los siguientes aspectos: tipo de entidades sin ánimo de lucro, diferencias de las entidades sin ánimo de lucro, requisitos para conformar entidades sin ánimo de lucro, reuniones de juntas directivas y asambleas y requisitos de las actas de las ESAL.



1.5.3 Capacitación a empresarios en Registro Único de Proponentes



Se brindó capacitación a más de 60 empresarios en Registro Único de Proponentes totalmente gratuito en: requisitos para inscribirse en el RUP, capacidad jurídica financiera y organizacional del RUP, requisitos para habilitar experiencia en RUP, firmeza de los actos administrativos en RUP y ABC del Registro Único de Proponentes, además de aspectos de la contratación estatal y las pólizas de cumplimiento en alianza con la Previsora de seguros S.A

1.5.4 Asistencia y capacitación a los Prestadores de Servicios Turísticos

En el Registro Nacional de Turismo fueron atendidos los prestadores de servicios y se brindó capacitación en: quienes pueden ser prestadores turísticos, requisitos del RNT, categorías y subcategorías, visitas a



Cámara de Comercio
de Florencia para el Caquetá
"Impulsando el Desarrollo Regional"



Informe de Gestión 2023

establecimientos de turismo.



1.5.5 Otras capacitaciones

Se realizó capacitación en aspectos tributarios y jurídicos abordando las siguientes temáticas:

- En aspectos tributarios: temas como facturación electrónica, documento soporte, nómina electrónica, expedición de RUT, renta persona natural vs persona jurídica, régimen sancionatorio de impuestos nacionales y régimen sancionatorio de impuestos municipales.
- En aspectos jurídicos: constitución de S.A.S., elaboración de actas de junta directiva y asamblea, composición accionaria de las sociedades, como prepararse para contratar como S.A.S., salvaguarda del patrimonio personal a través de modelos jurídico-societarios, tipos de acciones en las sociedades S.A.S., aspectos jurídicos en controversias societarias.
- En aspectos empresariales: Taller práctico estrategias e innovación en Ventas

En la capacitación se implementaron diferentes estrategias para tener una mayor captación de participantes.



1. Como primera instancia, que ésta fuera totalmente GRATIS y CERTIFICADA a los asistentes, así mismo se estableció un horario que fuera flexible para que la mayoría de personal que hace parte del comercio participara.
2. Se creó un formulario de asistencia para que todas las personas interesadas en asistir se inscribieran y de igual manera hacer recolección de datos para los certificados que se entregarán a los asistentes.
3. Se hizo uso de las instalaciones de las Cámara de Comercio (auditorio).



Cámara de Comercio
de Florencia para el Caquetá
"Impulsando el Desarrollo Regional"



Informe de Gestión 2023

Estrategias de promoción



Noticieros y Medios de Comunicación

Comunicados (NOTAS) de prensa a los medios de comunicación relevantes para obtener cobertura. Destaca aspectos únicos de la capacitación, como expertos involucrados, enfoques innovadores o beneficios tangibles.

Publicidad en Redes Sociales

Consideramos la posibilidad de utilizar publicidad en plataformas de redes sociales como la página de Facebook de la Cámara de Comercio de Florencia para ampliar su alcance. Se dirigió específicamente a la audiencia objetivo y medir la efectividad de tus anuncios.

Correos Electrónicos

Utilizamos el correo electrónico para enviar invitaciones personalizadas y recordatorios de la capacitación. Asegurándonos de que los correos electrónicos sean atractivos, claros y proporcionen información clave, como fechas, horarios y temas de la capacitación, incluyendo enlaces directos para el registro.



► El total de personas que asistió fue de 111 de 193 inscritas. Cabe resaltar que, nuestro objetivo máximo eran 300 personas asistentes ya que era el cupo límite del auditorio de la Cámara de Comercio.

Para resaltar la dirección de Atención Empresarial realizó una capacitación en servicio al cliente que marco la historia de la cámara de Comercio en Cuanto a asistencia en capacitaciones gratuitas realizadas.

Con este espacio buscamos Brindar capacitación en servicio y atención al cliente es esencial en muchas organizaciones debido a una serie de problemáticas y desafíos que pueden surgir si el personal que interactúa con los clientes no está adecuadamente preparado.

Las razones por las cuales es necesario ofrecer este tipo de capacitación en la ciudad de Florencia – Caquetá son:

Mejorar la satisfacción del cliente

Fomentar la retención de clientes

Reducir quejas y devoluciones

Mejorar la imagen de las empresas

Aumentar las ventas

Adaptarse a las expectativas cambiantes

Informe de Gestión 2023

Fomentar la comunicación interna

Dar las herramientas y habilidades necesarias para enfrentar desafíos y situaciones difíciles de manera efectiva.

En la capacitación se implementaron diferentes estrategias para tener una mayor captación de participantes.



1. Como primera instancia, que ésta fuera totalmente **GRATIS** y **CERTIFICADA** a los asistentes, así mismo se estableció un horario que fuera flexible para que la mayoría de personal que hace parte del comercio participara.

2. Se creó un formulario de asistencia para que todas las personas interesadas en asistir se inscribieran y de igual manera hacer recolección de datos para los certificados que se entregaran a los asistentes.

3. Se hizo uso de las instalaciones de las Cámara de Comercio (auditorio) y se buscó apoyo para la prestación de pantalla led con la empresa Ron Viejo de Caldas, esto con el fin de no generar gastos adicionales.

Otras estrategias de marketing y promoción:

También se realizó publicidad en línea, mensajes de texto, marketing por correos electrónicos y redes sociales, para llegar a un público más amplio y diverso.

La importancia de hacer invitaciones personales puede variar según el contexto y la relación con la empresa. En algunos casos, una invitación personal puede marcar la diferencia, mientras que, en otros, las empresas pueden responder igual de bien a estrategias de promoción más amplias. La clave es adaptar el enfoque según las circunstancias y los objetivos específicos de la capacitación, ya que se quiso llegar al público en general.



Informe de Gestión 2023

Total, Personas Inscritas y Atendidas

Mediante las estrategias de marketing y publicidad que se utilizaron se logró hacer inscripción de 826 personas en total de la ciudad de Florencia, se evidenció que se inscribieron mayor flujo de personas los últimos tres días antes de la capacitación.

Es importante resaltar que el día de la capacitación 21 de septiembre, se inscribieron aproximadamente 160 personas, por lo que se entiende que las estrategias que se aplicaron fueron eficaces en su implementación.

Desarrollo de la capacitación



La persona que dirigió el evento fue César Augusto España Palomares, donde expresó con sus habilidades y conocimientos cada uno de los temas planteados para la capacitación. Fue una experiencia dinámica, participativa y activa para las personas que asistieron.

Se evidencio un público satisfecho y agradecido por la experiencia y aprendizaje que obtuvieron gracias a este evento que brindó la Cámara de Comercio de Florencia.

Evidencia fotográfica



Informe de Gestión 2023

1.6 Programa de Sensibilización y Formalización Empresarial



La jurisdicción de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá está compuesta por dieciséis (16) municipios, la sede principal funciona en el municipio de Florencia y cuenta con una oficina receptora en el municipio de San Vicente del Caguán y otra en Cartagena del Chaira. Para cubrir la necesidad del servicio en los trece (13) municipios restantes, la entidad desarrolla los programas de “Cámara Móvil” y “Formalización”.

Desde estos programas se realizan visitas a cada uno de los municipios de la jurisdicción realizando sensibilización a los comerciantes y empresarios sobre los beneficios y deberes de ser formal.



1.6.1 Recaudo por Municipios

En este recuadro desde el inicio del recorrido el día 6 de febrero del presente año, se visitaron 5 municipios, con una cantidad total de 413 renovaciones, 45 matriculas, 3 mutaciones y 14 cancelaciones con una totalidad de \$104.622.000

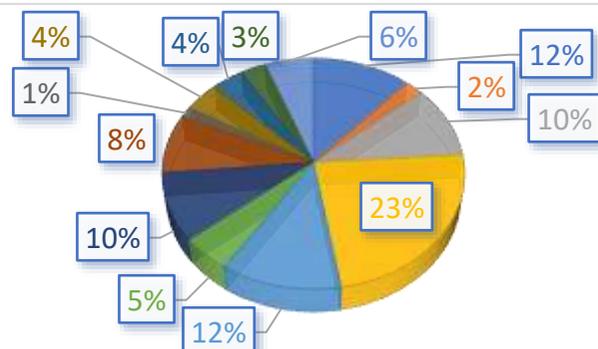
En el mes de marzo comenzando desde el día 1 del mes mencionado, se visitaron 9 municipios y se logró realizar 422 renovaciones, 36 matriculas, 12 mutaciones y 18 cancelaciones con una totalidad de \$89.574.400,00

Informe de Gestión 2023

1.6.2 Total de la gestión realizada en toda la jurisdicción

MUNICIPIOS	TOTAL RECAUDO
Solita	\$ 22.554.400,00
Valparaíso	\$ 4.025.200,00
Puerto Rico	\$ 19.828.800,00
El Doncello	\$ 45.490.600,00
Curillo	\$ 23.019.800,00
Albania	\$ 9.412.000,00
San José Del Fragua	\$ 18.579.000,00
Belén de los Andaquies	\$ 16.049.600,00
Morelia	\$ 2.909.600,00
Solano	\$ 8.221.000,00
San Antonio de Getucha	\$ 7.331.200,00
La Montañita	\$ 5.669.800,00
El Paujil	\$ 11.105.400,00
TOTAL	\$ 194.196.400,00

INFORME DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN



1.7 Censo Empresarial 2023

Población objetivo y muestra.

La población objetivo de la presente investigación está definida por "La totalidad de fenómenos a estudiar en donde las unidades poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación", es decir, que la población de este, es el conjunto de establecimientos de comercio visibles, ubicados en los 16 municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Florencia, por lo que se tiene un población finita; sin embargo, no se aplica método estadístico para determinar la muestra, por cuanto la metodología establece que la información será recaudada por entrevista a informante idóneo y observación, de conformidad a la ubicación del establecimiento de comercio, además el número de establecimientos de comercio no matriculados en el Registro Mercantil, no es conocido, previo al desarrollo del ejercicio de recolección de información.

Proceso de recolección de información.

El trabajo de campo; es decir, la recolección de la información pertinente se realiza mediante la aplicación de encuesta previamente estructurada, como una de las técnicas e instrumento propio de una investigación cuantitativa de diseño descriptivo, donde se visitan cada uno de los establecimientos de comercio visibles.

Informe de Gestión 2023

Instrumento y técnicas de recolección de información.

Para la recolección de información relacionada con los comerciantes de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, se diseña un formulario de encuesta en Google Forms; el cual permite realizar seguimiento diario sobre la información adquirida; además se utilizan herramientas tecnológicas, tales como: tablets y celulares; las cuales son entregadas a cada uno de los funcionarios encargados de la recolección de información; es importante resaltar que, estos recursos permiten cumplir con los objetivos planteados en el proceso de este censo empresarial.

Tabla 1. Ficha técnica del instrumento de recolección de información.

Nombre:	Censo Empresarial municipios de la jurisdicción Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá 2023
Realizado por:	Funcionarios de la entidad que forman parte del grupo de formalización
Objetivo de estudio:	Recopilar información de los comerciantes que desarrollan actividades comerciales en los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá.
Fecha de realización de censo empresarial:	Del mes de julio al mes de octubre del año 2023
Numero de preguntas:	Cuarenta (40)
Metodología aplicada:	Metodología censal por barrido y observación, donde se identifican a empresarios pertenecientes a establecimientos de comercio visible en el cual se pueda aplicar el cuestionario de encuesta.
Preguntas de estudio:	<p>1.Datos generales: nombre comerciante, nombre establecimiento, dirección comercial, número de celular, correo electrónico, ubicación y tiempo de funcionamiento, entre otros.</p> <p>2.Información específica de la unidad económica: tipo de organización, registro mercantil, tipo de actividad económica, origen de ingresos.</p> <p>3.Personal ocupado por la unidad económica: tiene empleados, tipo de vinculación o contrato, cumplimiento de pago aportes parafiscales, valor de activos, valor promedio anual de ingresos por ventas.</p> <p>4.Problemática, necesidad de la unidad económica: inconveniente o dificultades, transformación, solicitud de préstamos, uso del dinero, tasa de interés, entre otros.</p> <p>5.Apoyo empresarial: motivos para crear empresa, conocimientos de enfoque organizacional y sus beneficios, servicios de apoyo necesarios para el fortalecimiento las actividades económicas.</p>
Total de encuestados:	1927 encuestados
Herramientas de apoyo:	Excel, Google Forms, equipos tecnológicos.

Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023

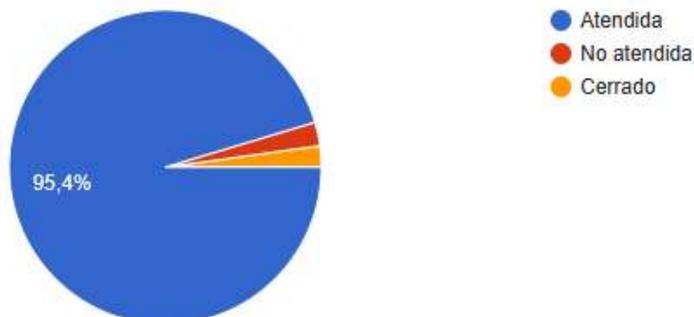
Informe de Gestión 2023

Sección 1. Datos generales.

Gráfica 1. Tipo de encuesta.

TIPO DE ENCUESTA

1.927 respuestas



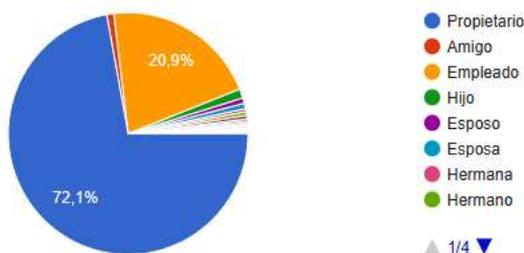
Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.

De las 1927 encuestas aplicadas el 95,1% fueron atendidas a satisfacción mediante las visitas a los establecimientos comerciales visibles, 2,4% no fueron atendidas por decisión del comerciante y 2,2% de los establecimientos se encontraron cerrados al momento de la aplicación de la encuesta.

Gráfica 2. Relación con el establecimiento.

RELACION CON EL ESTABLECIMIENTO

1.927 respuestas

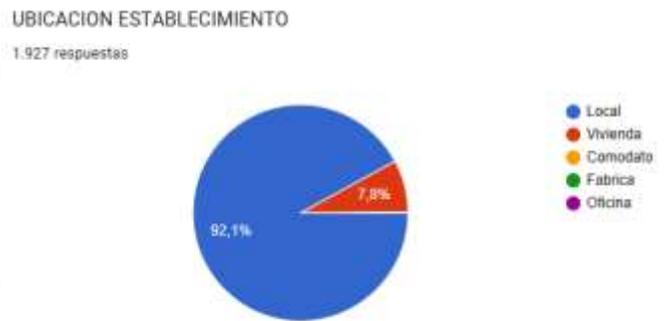


Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.

Al momento de aplicar la encuesta se encuentra que el 72,1% (1390 encuestas) de los participantes son los propietarios de los establecimientos visitados, el 20,9% (403 encuestas) que atendieron la encuesta son empleados y el 1,2% restante lo atiende hijos, esposo (a), madre, hermanos, administradores, entre otros actores directos que tienen relación con la empresa.

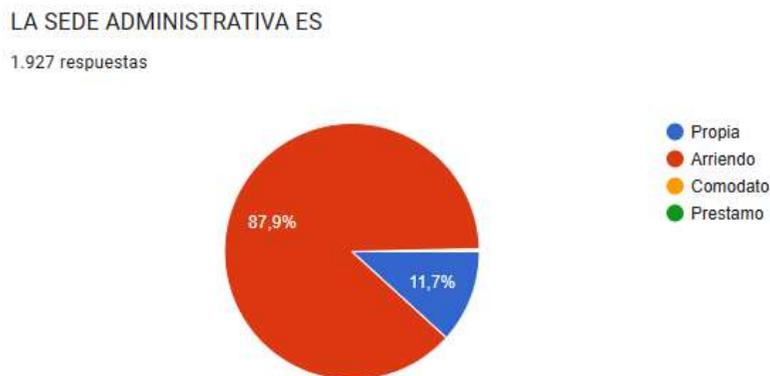
Informe de Gestión 2023

Gráfica 3. Ubicación del establecimiento.



Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.

Gráfica 4. Tipo de sede administrativa.

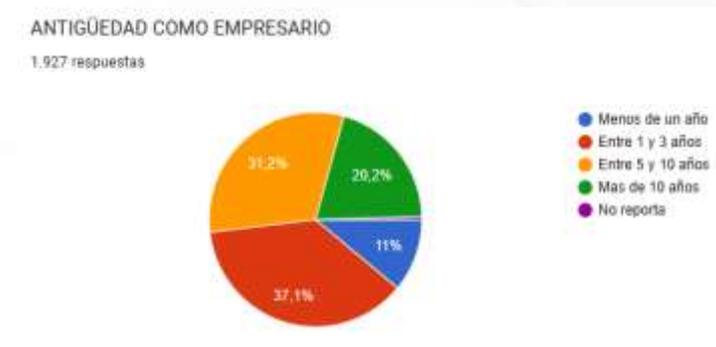


Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.

De acuerdo con la información obtenida, se encuentra que el 92,1% de los comerciantes cuentan con un local comercial para el desarrollo de sus negocios; en contraste, un 7,8% se encuentran ubicados desde la comodidad de sus viviendas (gráfica 2). Se puede inferir que, los comerciantes que se encuentran en sus hogares prefieren desarrollar sus actividades económicas en estas condiciones por ahorrar y evitar incurrir en gastos adicionales (pago de arrendamientos, servicios públicos); por otra parte, se logra determinar que el 87,9% de estos comerciantes pagan arrendamiento por sus locales y el 11,7% tienen sedes propias (gráfica 3)

Informe de Gestión 2023

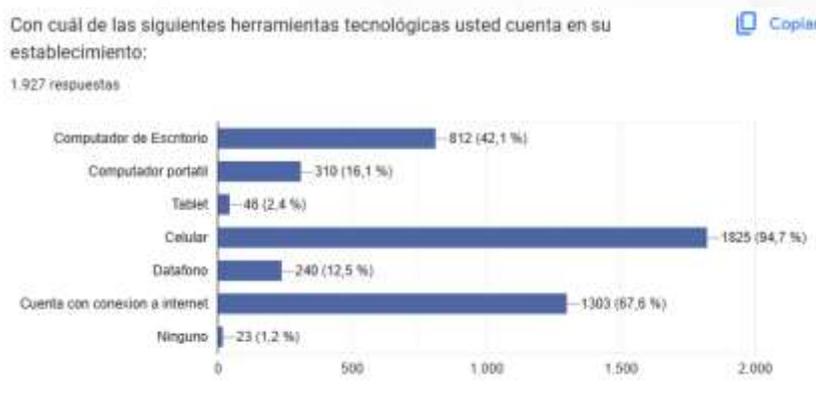
Gráfica 5. Tipo de funcionamiento del establecimiento comercial.



Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.

Por otro lado, se encuentra que 715 encuestados (37.1%) llevan desarrollando sus actividades comerciales entre 1 y 3 años, 601 (31,2%) llevan funcionando entre 5 a 10 años y 390 (20,2%) llevan más de 10 años perteneciendo a los diferentes sectores empresariales; estos resultados determinan que estos negocios comerciales debido a sus esfuerzos han logrado sobrevivir a las transformaciones del entorno y posicionarse con éxito.

Gráfica 6. Herramientas tecnológicas con las que cuentan los comerciantes.



Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.

Los resultados obtenidos permiten determinar que la herramienta tecnológica más utilizada por parte de los comerciantes para el desarrollo de sus actividades es el celular 94,7% (1825) debido a la facilidad de acceso y funciones que se pueden ejecutar por medio de su utilización. La segunda herramienta con más incidencia es el computador de escritorio 42,1% (1303) y el portátil; ya que, por medio de estos equipos se logra almacenar y manejar información de manera consolidada, lo cual es importante para el funcionamiento de estas empresas. Además, el 67,6% (1303) cuentan con conexión a internet.

Se conoce que hoy en día estas ayudas son de gran relevancia para los comerciantes ya que les permite estar a la vanguardia de los cambios y desarrollar mejor sus actividades; por lo tanto, es importante que las mismas innoven en sus procesos y así puedan generar mejores resultados.

Informe de Gestión 2023

Sección 2. Información específica de la unidad económica.

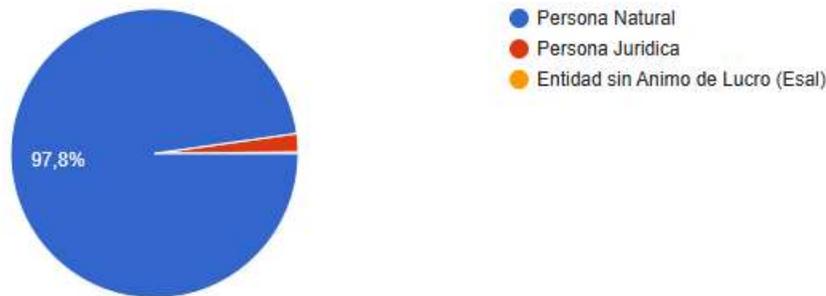
Para dar continuidad al respectivo análisis de los siguientes datos, se procede a exponer la información recolectada de acuerdo a las preguntas estructuradas en la segunda sección de la encuesta.

Gráfica 7. Tipo de Organización Jurídica de la Unidad Económica.

¿Qué tipo de organización tiene la unidad económica?

Copiar

1.755 respuestas

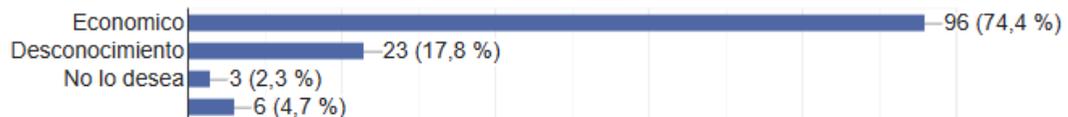


Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.

Se observa que, el 97,8% de los establecimientos figuran como persona natural; es decir, que se representan y actúan con nombre personal; por otro lado, se identifica que 2,1% de las empresas figuran legalmente como persona jurídica, debido al desconocimiento de los temas registrales, también se hace necesaria una retroalimentación en la conformación de entidades de forma jurídicas, ya que esto ayuda al fortalecimiento de las personas en cuento al trabajo en equipo, la formulación de proyectos y a la unión de personas que han sido algunas victimizadas por los conflictos que han pasado a lo largo de los años en el departamento.

En consecuencia, de la pregunta anterior, se establece una pregunta para conocer las razones por las cuales los establecimientos no se encuentran matriculados, donde se encuentra que:

Gráfica 8. Razones del por qué los establecimientos no se encuentran matriculados.



Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.

De acuerdo con la gráfica 8, se infiere que la principal razón por la cual los comerciantes no se encuentran matriculados es por situaciones económicas con un 74,4%, seguido del desconocimiento que estos empresarios poseen de los beneficios de estar legalmente matriculados ante la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá. En este punto de la encuesta, el equipo de formalización persuade y brinda conocimiento a los comerciantes sobre la necesidad de estar matriculados, los comerciantes se escudan en decir que tienen unos días hábiles para realizar el proceso de matrícula, aunque cabe resaltar que en el código de policía en su ley 1801 artículo 87, dice: que todo establecimiento que abre sus puertas al público debe de

Informe de Gestión 2023

contar con su registro mercantil, artículo que se da a conocer y se enfatiza en las consecuencias de no estar matriculado. Se hace necesaria un plan de acción para poder generar que nuevos comerciantes se registren ante cámara y comercio, visto como un ente regional el cual es comerciante puede confiar y puede generar ayudas para su negocio, así se podría mitigar los índices de matriculados e incrementar más el proceso de formalización para toda persona que ejerza una actividad comercial, por muy pequeña que sea.

Gráfica 9. Registro mercantil vigente.

¿Su empresa o establecimiento tiene registro ante la Cámara de Comercio?

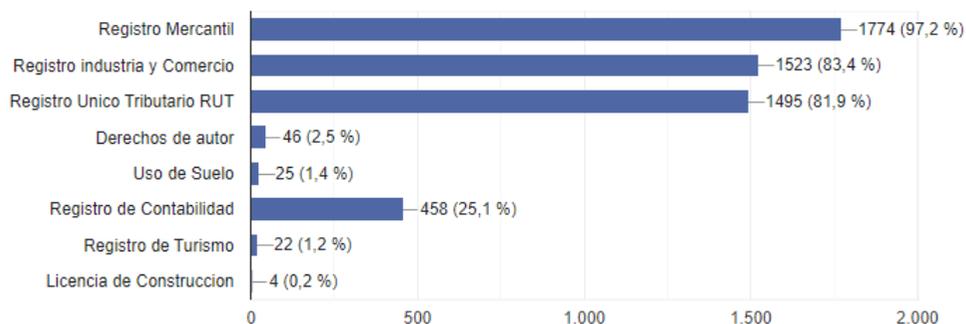
1.838 respuestas



Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.

Según los datos obtenidos, el 93,8% de los comerciantes cuentan con el registro mercantil vigente y un mínimo del 6,2% expresan que no han realizado el proceso de actualización de este documento ante la CCF, ya que expresan que no cuentan con el dinero disponible en ese momento para realizar el pago en los tiempos establecidos para el proceso de renovación. Seguidamente, se identifica que estas unidades económicas de negocio poseen los siguientes registros, tal como se exponen en la gráfica 10.

Gráfica 10. Documentos que poseen los comerciantes de acuerdo a su negocio.



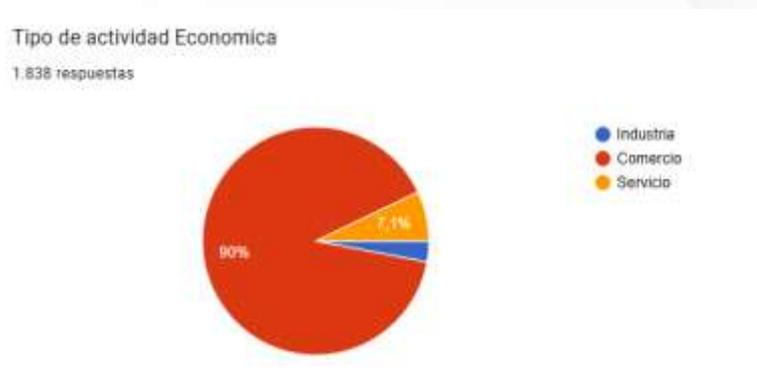
Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.

Por otro lado, se determina que el 90% de los encuestados desarrollan actividades de comercio, siendo esta la actividad con mayor participación ya que el departamento del Caquetá demuestra que la parte comercial ha venido creciendo contantemente, y se ve reflejado al momento de realizar el proceso de matrícula, son los

Informe de Gestión 2023

comerciantes los que registran procesos de compra y venta, de productos ya sea al por mayor o al por menos, se conoce que 7,7% de los comerciantes pertenecen al sector de servicios, este sector no se mira mucha relevancia ya que el sector servicio no hay muchos registros de comerciantes que realicen actividades que tengan que ver con el sector de servicios en nuestro territorio y un 2,9% desarrollan actividades económicas industriales, vemos con determinación que en el sector industria no hay empresas que atienda esta necesidad, ya que no hay mucha industrialización en el departamento, llamando la atención ya que en la región del Caquetá hay incidencia de empresas en producción y transformación de materia prima.

Gráfica 11. Tipo de actividad económica.

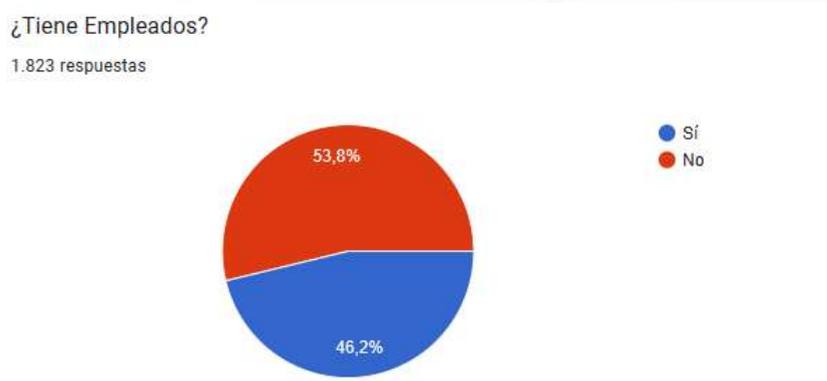


Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.

Sección 3. Personal ocupado por la unidad económica.

En la siguiente línea de respuesta se analizarán los datos relacionados con el talento humano con el que cuenta las unidades de negocio que pertenecen a la jurisdicción de la CCF.

Gráfica 12. Personal ocupado por los negocios.



Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.

Se logra identificar que el 53,8% de los comerciantes cuentan con el apoyo de personal para el desarrollo de las funciones organizacionales; mientras que, un 46,2% expresan que no tienen empleados lo que quiere decir que, los propietarios de estos negocios desempeñan diferentes roles para que sus empresas funcionen de manera óptima de acuerdo a sus necesidades.



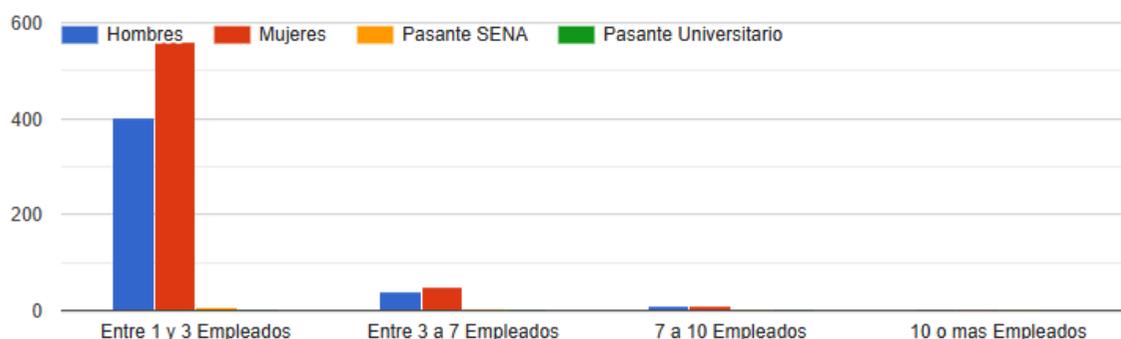
Informe de Gestión 2023

Por otra parte, se conoció que el género femenino tiene mayor participación en calidad de personal en estos establecimientos de comercio; es decir que, trabajan más mujeres en estas empresas que las personas que pertenecen al género masculino, tal como se observa en la gráfica 14. Al mismo tiempo, se logra identificar que en promedio durante un mes de funcionamiento de estos establecimientos cuentan con personas que trabajan entre 1 y 3 empleados entre ellos hombres (404) y mujeres (560) en mayor incidencia.

Gráfica 13. *Personas que trabajan durante el mes en el establecimiento.*

¿Cuántas personas trabajan en el establecimiento?

 Copiar



Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.

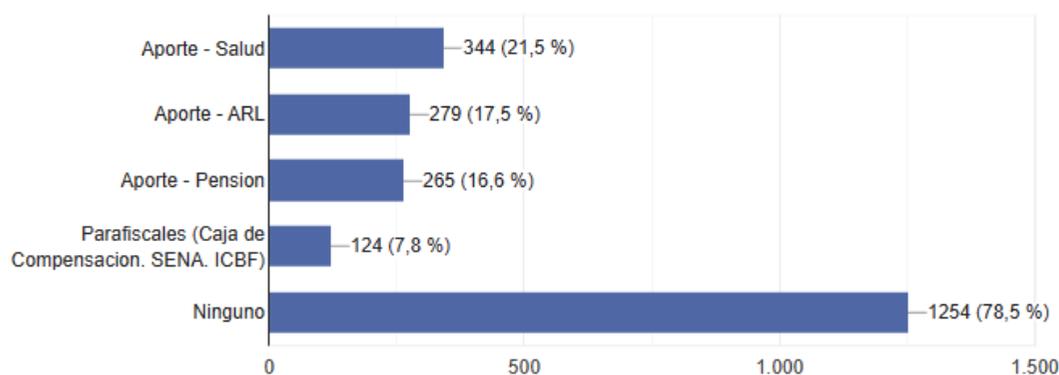
Ahora bien, con la información recolectada se logra determinar qué a medida que los comerciantes de la jurisdicción de la CFF cumplen con el pago de los aportes parafiscales.

Gráfica 14. *Cumplimiento de pago de aportes.*

¿Cuáles aportes de seguridad social paga por usted y sus empleados?

 Copiar

1.597 respuestas



Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.

De acuerdo con la gráfica 15, se identifica que 21.5% pagan salud, 17,5% ICBF, 16.6% SENA, 7.8% ARL, 16.6% caja de compensación familiar y 16.6% pensión. En contraste, el 78,5% de los empresarios no realizan pago de los aportes, lo cual permite inferir que no están cumplimiento con las obligaciones que tienen como



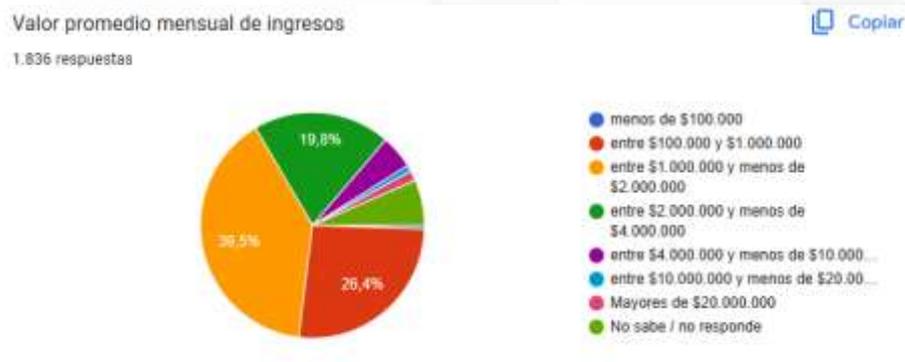
Cámara de Comercio
de Florencia para el Caquetá
"Impulsamos el Desarrollo Regional"



Informe de Gestión 2023

empleadores y que sus trabajadores no cuentan con todos los beneficios del sistema. Este resultado se puede relacionar con el tipo de vinculación que tiene el personal de estas empresas; debido a que, como se expuso anteriormente, algunos comerciantes realizan una contratación verbal, o son manejados por algunos familiares.

Gráfica 15. Valor de activos de la empresa.



Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.

Para terminar esta sección de la encuesta estructurada este trabajo de campo permite determinar que, los comerciantes tienen en mayor proporción ingresos por venta de servicios de forma mensual; quienes tienen un valor promedio entre \$100.000 y menos de \$1.000.000 (26,4%). Seguido de un 39,1% con ingresos mensuales entre \$1.000.000 y menos de \$2.000.000, 19,6% entre \$2.000.000 y menos de \$4.000.000, son los valores más representativos que se tienen en cuenta a la hora de sacar un análisis, que nos permita generar estrategias de como poder que los comerciantes aumenten más sus ingresos.

Sección 4. Problemática, necesidades e ideas de la unidad económica.

Para la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá es importante tener conocimientos de los problemas, necesidades e ideas que tienen los comerciantes de la jurisdicción de los 16 municipios; para tal fin, en esta etapa de análisis y tabulación se expondrá la información obtenida de estos factores.

Gráfica 16. Inconvenientes o dificultades para el desarrollo de actividades.



Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.

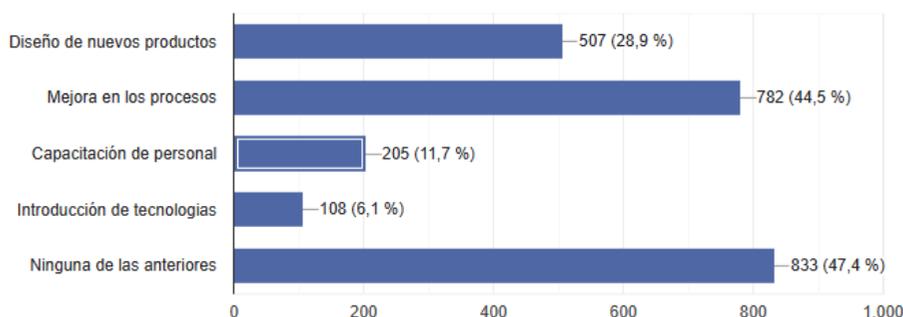
Informe de Gestión 2023

Se les pregunto a los comerciantes que inconvenientes o dificultades han tenido en los últimos 12 meses con relación al desarrollo de sus actividades, donde expresaron que sí y las causas con mayor incidencia fueron: Disminución en Ventas (95%), Talento Humano (25,7%), Falta de Capacitación (26,4%), Competencia Desleal (22,6%) Seguridad (14%) y por ultimo con proveedores con un (2,6%), La disminución de las ventas es un desafío al que se enfrentan muchas empresas en el ámbito del marketing y la publicidad. Es importante entender los factores que pueden estar afectando de manera negativa al negocio y tomar medidas para contrarrestar esta situación. La caída de las ventas puede deberse a diversos factores, como la estacionalidad, las vacaciones, la competencia, el stock bajo o las malas valoraciones. Al comprender estos factores y tomar medidas para abordarlos, es posible contrarrestar los efectos negativos en el negocio. Diversificar el catálogo, adaptarse a las demandas estacionales, monitorear y analizar la competencia, gestionar adecuadamente el stock y atender las valoraciones de los clientes son algunas de las estrategias que se pueden implementar para impulsar las ventas y asegurar el éxito en el mercado.

Posteriormente, se observa que durante los últimos 3 años los establecimientos de los comerciantes son resistentes al cambio, se destaca que un 47,4% no ha realizado ninguna transformación a nivel administrativo y operativo dado su condición a la disminución de activos y de ingresos que reciben por ejercer una actividad económica, para este caso es necesario realizar un acompañamiento en la parte organizacional de la empresa aplicar diferentes proceso de Administración de Empresas, como la planeación, dirección, control y organización, de esta manera se podrá generar un proceso eficaz, determinando un rumbo y una finalidad, además poder aplicar una Administración de Operaciones, proceso mediante el cual me permite identificar las necesidades del cliente centrado en la áreas de la empresa, con esto atendemos al llamado de los comerciantes que quieren salir adelante con su negocios, no obstante también se atribuye a que las economía de Colombia está en un procesos de declive en algunos sectores económicos; sin embargo, 44,5% muestra un aumento en poder salir adelante mediante las herramientas que posee y a pesar de las adversidades que se presentan con su negocio.

Gráfica 17. Cambios en los últimos 3 años.

Durante los últimos 3 años su establecimiento ha desarrollado: (Selección múltiple) [Copiar](#)
1.757 respuestas



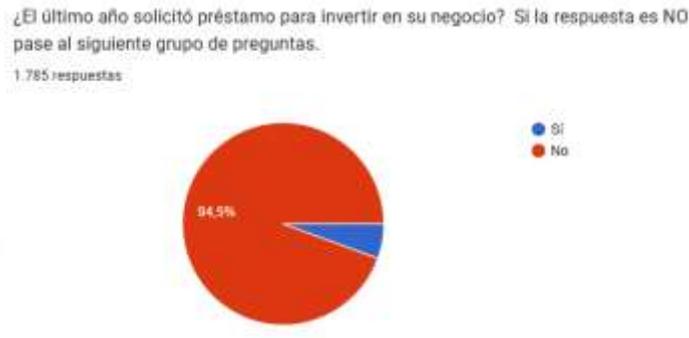
Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.

Para el desarrollo del censo empresarial 2023, se investigó sobre las formas de financiamiento buscadas por los comerciantes para el desarrollo de sus actividades, donde evidencia que el 94,5% de los empresarios no han solicitado préstamos en el último año; sin embargo, el restante de la población encuestada expresa que si

Informe de Gestión 2023

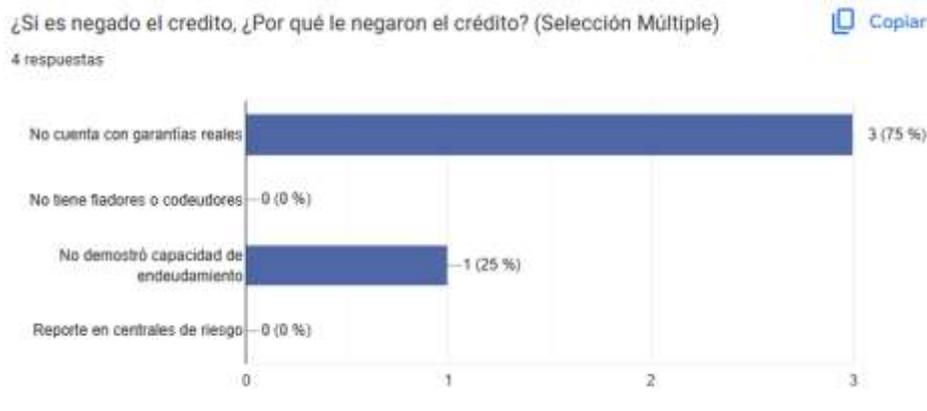
solicitaron préstamos para poder invertir en sus negocios 5,5% (gráfica 19), dentro de los cuales algunos de estos créditos fueron negados porque los comerciantes no contaban con garantías reales 75%.

Gráfica 18. Solicitud de préstamo para invertir en el negocio.



Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.

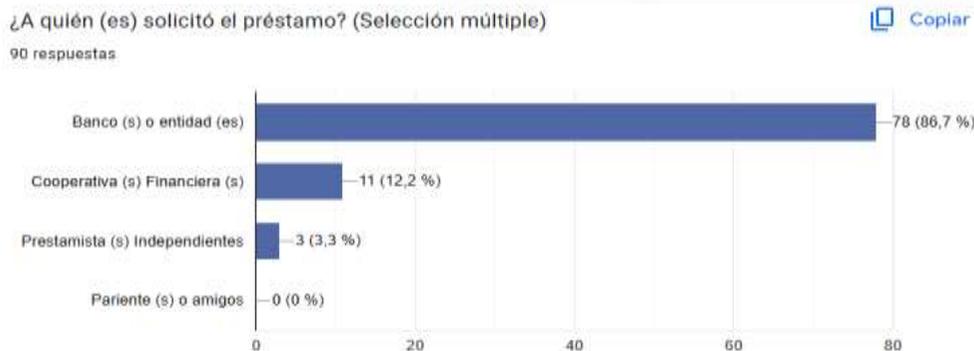
Gráfica 19. Razones por las cuales fueron negados los créditos.



Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.

Así mismo se identifica que, de los comerciantes que solicitaron prestamos lo realizaron con mayor frecuencia por medio de bancos 86,7% y cooperativas financieras 12,2% (gráfica 21),

Gráfica 20. Entidad o persona a quien fue solicitado el préstamo.



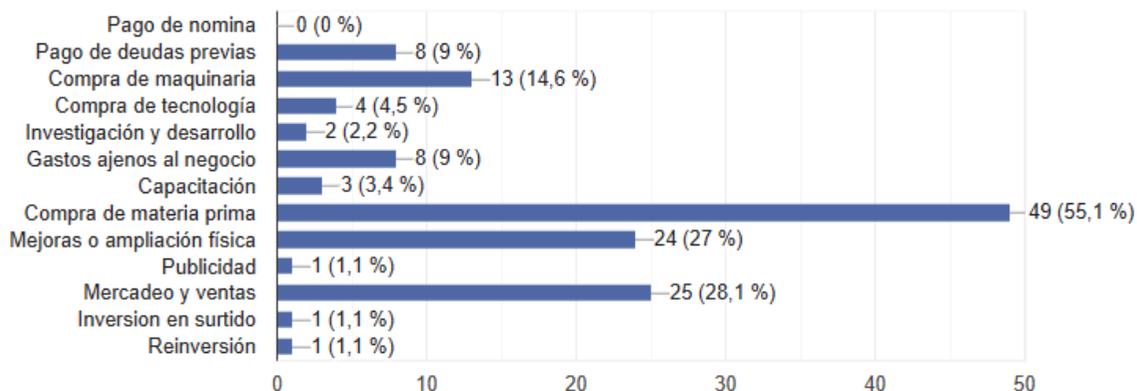
Informe de Gestión 2023

Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.

¿Cuál fue el uso principal de los recursos que le prestaron? (Selección múltiple)

[Copiar](#)

89 respuestas



Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.

Por otro lado, con el fin de conocer el uso de estos recursos se identifica que fueron destinados para compra de materia prima (55,1%), mercadeo y ventas (28,1%), con un 27% vemos que los comerciantes utilizan el dinero que solicitan con créditos en mejoras y adecuaciones de la planta física de los negocios, generado tal vez por una estrategia que utilizan para así poder permitir la atención a más gente que ingresa a sus negocios.

Sección 5. Apoyo empresarial.

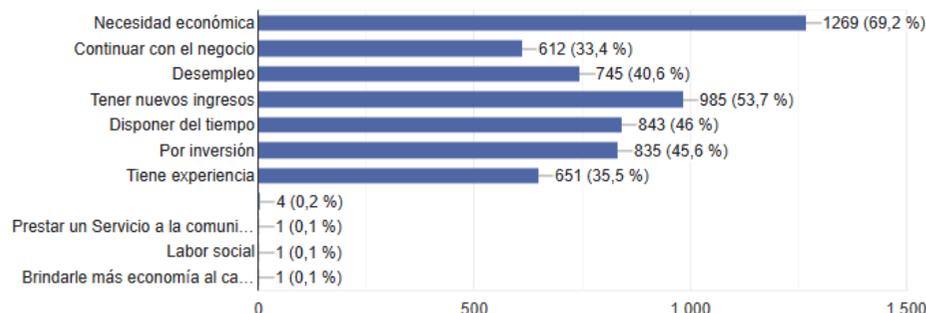
Dentro de los motivos principales que incidieron a que estos empresarios crearan empresas se encuentra que lo realizan por **necesidad económica, desempleo, tener nuevos ingresos, continuar con idea de negocio, por inversión, por disponer de su propio tiempo y adquirir experiencia**, tal como se muestra en la siguiente gráfica; ya que, la mayor proporción de respuestas se agrupan estos motivos.

Gráfica 21. Motivación para crear empresa.

¿Que lo motivó a crear esta empresa? (Selección múltiple)

[Copiar](#)

1.833 respuestas



Fuente.

Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.



Cámara de Comercio
de Florencia para el Caguet
"Impulsando el Desarrollo Regional"



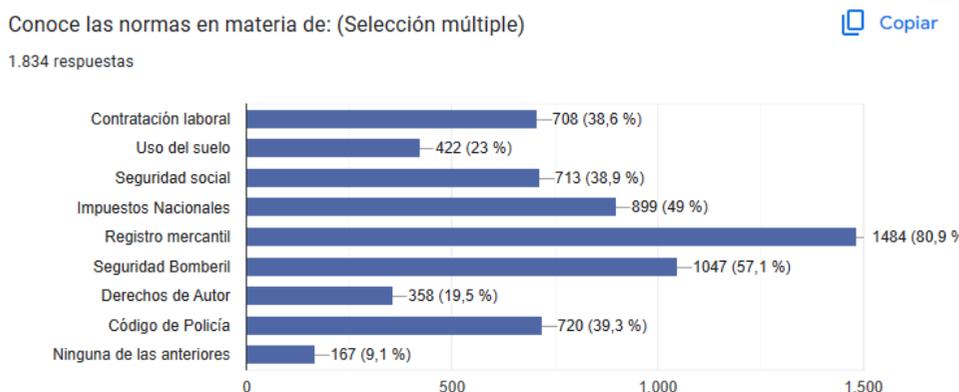
Informe de Gestión 2023

Dentro del este segmento de preguntas, los comerciantes confirman que el 69,2% constituyeron su negocio por necesidad económica y junto a ello con un 53,7% lo hacen también para generar nuevos ingresos de manera personal, los demás ítem hacen parte de la formalización del negocio y que beneficios tiene el estar matriculado ante la CCF.

Por otra parte con el propósito de medir los conocimientos de los empresarios en materia de los diferentes términos establecidos en la encuesta, se determina que: el 80,9% del total de los encuestados conocen sobre el registro mercantil, 49% conocen sobre los impuestos nacionales, 57,1% sobre la seguridad bomberil, 39,3% del código policial y 39,6% de contratación laboral; no obstante los temas que se relacionan son netamente comerciales, solo que los comerciantes no se actualizan en las diferentes normas que traen y así mismo no se capacitan al momento de aperturar un establecimiento de comercio, porque son temas que van relacionados con el emprendimiento y la puesta en marcha de la idea de negocio.

En contraste, alrededor del 9,1% del total de los encuestados no conocen las normas de estos términos ni su incidencia en el desarrollo de sus establecimientos comerciales (gráfica 25).

Gráfica 22. Conocimientos de normas.



Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023

En concordación con la pregunta anterior, los comerciantes afirman que los beneficios que tiene el cumplimiento de dichas normas son varias y de acuerdo a su percepción inciden en que el poder cumplir con las normas legales y estar al día con toso los impuestos, me genera más confiabilidad y mayor relevancia antes las personas que no cuentan con su respectivo registro mercantil

Gráfica 23. Beneficios por el cumplimiento de normas.



Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.

Informe de Gestión 2023

Siguiendo con el análisis y tabulación de la información recolectada se logra determinar que los servicios de apoyo empresarial que consideran los comerciantes necesarios para el fortalecimiento de actividades son: (gráfica 27)

- Formación en TICS con un 58,1%
- Convenios Empresariales 61,3%
- Asesorías Especializadas 73%
- Ferias Empresariales 57,2%
- Formación en Diferentes temas Empresariales 53,8%

Son los temas que los comerciantes más solicitan ya que sus conocimientos en materia de conformación de negocios no están actualizados, además que facilitan y ayudan a mejorar las capacidades que tiene los comerciantes y los conocimientos que tiene con respecto a estos temas

Gráfica 24. Servicios de apoyo empresarial.

Le gustaría que la Cámara de Comercio de Florencia se enfocara en: (Respuesta múltiple).



1.838 respuestas



Fuente. Elaboración propia a partir del Censo Empresarial 2023.

Gracias a los esfuerzos de la entidad por conocer las características de los empresarios ubicados en los municipios que hacen parte de su jurisdicción, se generan insumos importantes para la ideación, generación y puesta en marcha de distintas estrategias que permitan mejorar las condiciones del tejido empresarial, además de incentivar los procesos de formalización de este.

Los resultados muestran una predominancia del sector comercial con un **37,1%** en el territorio, acompañado a su vez de actividades relacionadas con los servicios de comida y otras actividades de servicios donde destacan las peluquerías y otros tratamientos de belleza.

Los establecimientos tienen en mayor proporción ingresos por venta de servicios de forma mensual; quienes tienen un valor promedio entre **\$100.000 y menos de \$1.000.000 26,4%**, **Seguido de un 39,1% con ingresos mensuales entre \$1.000.000 y menos de \$2.000.000, 19,6%** entre **\$2.000.000 y menos de \$4.000.000**, son los valores más representativos que se tienen en cuenta a la hora de sacar un análisis, que nos permita generar estrategias de como poder que los comerciantes aumenten más sus ingresos.

Si bien hay una mayor porción de establecimientos **entre 1 y 3 años de funcionamientos 37,1%**, en el siguiente rango de **3 a 5 años 31,2%** mostrando una buena estructura en el tejido empresarial en los municipios donde además el **92%** de los establecimientos emplean entre **1 y 3 personas** seguidas de aquellas en el rango **3 y 7 empleados** que representaron el **8%**.



Informe de Gestión 2023

Se encuentran bajos niveles respecto a los aportes a seguridad social y el pago de prestaciones sociales, donde en el primer caso solo el **7.8% realiza algún tipo de aporte, y en el segundo, quienes hacen el pago de alguna prestación solo llega al 55.6%.**

Frente a temas financieros solo el **17,1% lleva contabilidad** de sus negocios, siendo este un porcentaje mínimo, ya que los comerciantes difieren del uso de esta herramienta, en un escenario distinto donde la solicitud de créditos financieros **94,5%** no se hace y solo el **5,5%** lo hace siendo el banco el medio por el cual se realiza dicha solicitud **87,7%**.

El uso de dispositivos electrónicos el **2,4% utiliza medios electrónicos, computador de escritorio, celular, Tablet, datafono, computador portátil, en términos de conectividad el 67,6% posee conexión a internet.**

Uno de los grandes logros del censo empresarial es la posibilidad de identificar las tasas de informalidad de los establecimientos en los diferentes municipios y realizar un acompañamiento los empresarios en los procesos de formalización. Así gracias a las brigadas realizadas, se identificó un índice de informalidad en el **2022 con un 12,7% y en el 2023 con un 6,2% reduciendo el porcentaje de informalidad en un 6,5%**

1.7.1 Conclusiones.

Con los resultados se evidencia que:

- Los comerciantes no se matriculan debido a las situaciones económicas que tienen con sus negocios y por la falta de conocimiento que tienen sobre las funciones y beneficios que brinda la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá como comerciantes.
- Los comerciantes manifiestan que los acompañamientos de la Cámara de Comercio deben de ser más constantes en materia de Formalización
- Mantener más contacto con los comerciantes en eventos especiales del año
- Solicitar más apoyo de los entes como la Policía Nacional, DIAN, Alcaldía (Ica) para realizar campañas de renovación, así mismo con otras entidades como las Superintendencia de Industria y Comercio , para temas de cerrado de establecimiento verificación de documentación, que sirva para visibilizar y poder genera un impacto positivo para los demás comerciantes que no están inscritos o que no han renovado su registro mercantil
- Los comerciantes manifiestan que sería bueno que los procesos de contratación que realiza Cámara de Comercio sean tenido en cuenta a la hora de proveer servicios, son diversos los comerciantes a hoy manifiestan que para estos proceso deberían de tener en cuenta para poder fomentar las alianzas estratégicas, alianzas que sirven para fidelizar más a los comerciantes que a hoy piensan que no son tenidos en cuenta.
- Promover más **RUTA EMPRENDEDORA** con los comerciantes matriculados, ofreciéndoles los servicios que se tiene en cuenta para el proceso de inicios del emprendimiento matriculado, entidades como el SENA se han venido vinculado en los diversos acompañamientos para fomentar más la participación de los comerciantes en los diversos procesos de emprendimiento que a hoy se muestran, para fomentar el apoyo institucional y permitir que los comerciantes surjan cumpliendo los protocolos de formalización.
- Fidelización de los comerciantes mediante obsequios
- Las políticas públicas encaminadas a promover la formalización empresarial tienen que estar orientadas no solo a crear incentivos tributarios y facilitar la reducción de costos para el empresario, también hacia la sensibilización y conocimiento suficientes en este campo, para atender las necesidades de mercado de tal manera que la formalización se vuelva un valor agregado.

Informe de Gestión 2023

Se puede inferir que, los comerciantes no se sienten cómodos al suministrar información relacionada con el monto de activos y el nivel de ventas, además de que manifiestan que la recolección de información se hace con qué fin, si ya los datos personales reposan en la base datos de la cámara de comercio, además de que las preguntas deberían de ir más enfatizadas en los procesos de formalización de la cámara de comercio.

En concordancia con lo anterior, se puede concluir que la realización de este trabajo de campo año tras año es de gran relevancia porque de acuerdo con sus resultados se pueden tomar decisiones que beneficien a los comerciantes; de igual manera, con la ejecución de esta labor se obtiene información actualizada con respecto a las unidades económicas y comerciales que conforman la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá. Por otro lado, al evaluar el resultado del proceso realizado en el 2023, en referencia con el año 2022, se evidencia que se presenta una variación en cuanto al número total de encuestas realizadas y en cuanto al porcentaje de respuestas, presentado una variación en algunos en un aumento del 10% y en otras disminuyendo este mismo porcentaje, se ha notado que la presencia de la cámara de comercio debe de ser más constante, de mayor confiabilidad con el comerciante brindándoles apoyo día a día y prestándole la importancia que se merecen como comerciantes inscritos en la cámara de comercio, la percepción de los comerciantes para con la cámara de comercio es favorable pero no excelente, ya que los comerciantes manifiestan que no los tiene en cuenta en ciertos caso, como lo es para el proceso de renovación, sino que también en otros procesos que realiza la cámara de comercio, como los de contratación, eventos especiales y de importancia para los comerciantes.

Finalmente, conforme a los esfuerzos, organización y trabajo en equipo del grupo de formalización de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá se logró cumplir con la meta y el cronograma programado para la realización del Censo Empresarial 2023.

1.8. Recomendaciones Censo Empresarial 2023

- Fortalecer la cooperación público-privada para potenciar la asociatividad de los empresarios, elevar la productividad, mejorar la calidad del comercio, cumplir las normas de seguridad y manejo de riesgos
- Ampliar el acceso y la cobertura en los servicios de información y asesoría a la empresas para programas de cumplimiento de normas, trámites en la seguridad social y pago de parafiscales
- Orientar los programas de capacitación local al para asegurar las habilidades, competencias y destrezas específicas que requiere el recurso humano de los comerciantes.
- Apoyar el desarrollo de programas de emprendimiento con énfasis en los jóvenes, para ampliar el número de empresas, la capacidad productiva y la generación de empleo en la localidad.
- Ampliar la cobertura y mejorar la información de los servicios de apoyo empresarial públicos y privados en diseño de nuevos productos, uso de nuevas tecnologías, participación en ruedas, ferias y misiones comerciales y servicios de financiamiento y fondos de garantías a los microempresarios.
- Desarrollar una estrategia de formalización (ruta de la formalización) que facilite el tránsito a la formalidad de las empresas, genere mayores oportunidades de negocio, facilite el acceso a los servicios financieros y desarrolle nuevos productos con valor agregado

Informe de Gestión 2023

1.9 Demografía Empresarial 2023



El Departamento del Caquetá, es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, componen el territorio de la República de Colombia. Se localiza al sur del país y sus territorios hacen parte de la región de la Amazonia ubicándose como el limite noroeste de la región.

Cuenta con una superficie 88.965 Km², lo que representa el 7.79 % del territorio nacional siendo el tercer departamento más extenso del país; a su vez representa el 22,9% del área que Colombia aporta a la Gran cuenca amazónica.

- Florencia, ciudad capital
- Albania
- Belén de los Andaquíes
- Cartagena del Chaira
- Curillo
- El Doncello
- El Paujil
- Milán
- Montañita
- Morelia
- Puerto Rico

San José del Fragua
San Vicente del Caguán
Solano
Solita
Valparaíso
Al igual que 31 caseríos, 42 inspecciones de policía y 33 centros poblados.



Cámara de Comercio
de Florencia para el Caquetá
"Impulsamos el Desarrollo Regional"



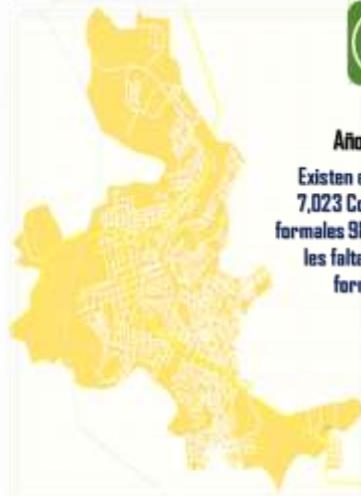
FLORENCIA

CODIGO DANE	18.001
POBLACION DANE A 2018	181.493
AREA EN KM2	2.292
ALTITUD	242
TEMPERATURA	27 °C
AÑO DE FUNDACION	1.902
CANTIDAD DE COMERCIANTES RENOVADOS Y MATRICULADOS A 2023	6623
CANTIDAD DE COMERCIANTES INFORMALES	829
TOTAL COMERCIANTES ENTRE FORMALS E INFORMALES	7.452

FLORENCIA



% Informalidad

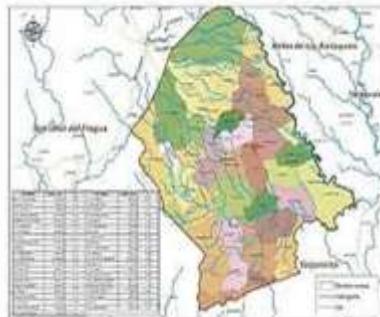


Año 2022
Existen en Florencia 7,023 Comerciantes formales 989 de ellos aun les falta cumplir la formalidad

Año 2023
Existen en Florencia 6623 Comerciantes formales 829 de ellos aun les falta cumplir la formalidad

ALBANIA

CODIGO DANE	18029
POBLACION DANE A 2018	6.434
AREA EN KM2	417
ALTITUD	538
AÑO DE FUNDACION	1.932
CANTIDAD DE COMERCIANTES RENOVADOS Y MATRICULADOS A 2023	125
CANTIDAD DE COMERCIANTES INFORMALES	13
TOTAL COMERCIANTES ENTRE FORMALS E INFORMALES	138



ALBANIA



% Informalidad

Año 2022
Existen en Albania 115 Comerciantes formales 14 de ellos aun les falta cumplir la formalidad

Año 2023
Existen en Albania 125 Comerciantes formales 13 de ellos aun les falta cumplir la formalidad

BELEN DE LOS ANDAQUIES

CODIGO DANE	18094
POBLACION DANE A 2018	11721
AREA EN KM2	1095
ALTITUD	476
AÑO DE FUNDACION	1.917
CANTIDAD DE COMERCIANTES RENOVADOS Y MATRICULADOS A 2023	218
CANTIDAD DE COMERCIANTES INFORMALES	25
TOTAL COMERCIANTES ENTRE FORMALS E INFORMALES	243



BELEN DE LOS ANDAQUIES



% Informalidad

Año 2022
Existen en Belén 213 Comerciantes formales 39 de ellos aun les falta cumplir la formalidad

Año 2023
Existen en Belén 218 Comerciantes formales 25 de ellos aun les falta cumplir la formalidad



Informe de Gestión 2023

CARTAGENA DEL CHAIRA

CODIGO DANE	18150
POBLACION DANE A 2018	34.953
AREA EN KM2	13.161
ALTITUD	350
AÑO DE FUNDACION	1.966
CANTIDAD DE COMERCIANTES RENOVADOS Y MATRICULADOS A 2023	712
CANTIDAD DE COMERCIANTES INFORMALES	86
TOTAL COMERCIANTES ENTRE FORMALES E INFORMALES	798



CARTAGENA DEL CHAIRA



% Informalidad

Año 2022

Existen en Cartagena 705 Comerciantes formales
99 de ellos aun les falta cumplir la formalidad

Año 2023

Existen en Cartagena 712 Comerciantes formales
86 de ellos aun les falta cumplir la formalidad

CURILLO

CODIGO DANE	18205
POBLACION DANE A 2018	11.829
AREA EN KM2	459
ALTITUD	372
AÑO DE FUNDACION	1.962
CANTIDAD DE COMERCIANTES RENOVADOS Y MATRICULADOS A 2023	216
CANTIDAD DE COMERCIANTES INFORMALES	28
TOTAL COMERCIANTES ENTRE FORMALES E INFORMALES	244



CURILLO



% Informalidad

Año 2022

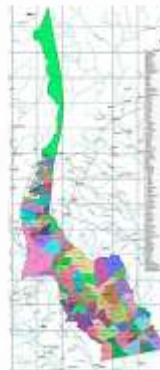
Existen en Curillo 206 Comerciantes formales
30 de ellos aun les falta cumplir la formalidad

Año 2023

Existen en Curillo 216 Comerciantes formales
28 de ellos aun les falta cumplir la formalidad

EL DONCELLO

CODIGO DANE	18247
POBLACION DANE A 2018	22267
AREA EN KM2	1.027
ALTITUD	400
AÑO DE FUNDACION	1.952
CANTIDAD DE COMERCIANTES RENOVADOS Y MATRICULADOS A 2023	552
CANTIDAD DE COMERCIANTES INFORMALES	55
TOTAL COMERCIANTES ENTRE FORMALES E INFORMALES	607



EL DONCELLO



% Informalidad

Año 2022

Existen en El Doncello 532 Comerciantes formales
50 de ellos aun les falta cumplir la formalidad

Año 2023

Existen en El Doncello 552 Comerciantes formales
55 de ellos aun les falta cumplir la formalidad



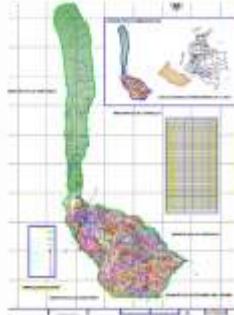
Cámara de Comercio
de Florencia para el Cauca
"Impulsadora del Desarrollo Regional"



Informe de Gestión 2023

EL PAUJIL

CODIGO DANE	18258
POBLACION DANE A 2018	21148
AREA EN KM2	1336
ALTITUD	470
AÑO DE FUNDACION	1.955
CANTIDAD DE COMERCIANTES RENOVADOS Y MATRICULADOS A 2023	370
CANTIDAD DE COMERCIANTES QUE NO HAN RENOVADO SU MATRICULA	12
TOTAL COMERCIANTES ENTRE FORMALES E INFORMALES	382



EL PAUJIL



% Informalidad

Año 2022
Existen en El Paujil 361
Comerciantes formales 15
de ellos aun les falta
cumplir la formalidad

Año 2023
Existen en El Paujil 370
Comerciantes formales
12 de ellos aun les falta
cumplir la formalidad

LA MONTAÑITA

CODIGO DANE	18410
POBLACION DANE A 2018	24140
AREA EN KM2	2001
ALTITUD	450
AÑO DE FUNDACION	1.941
CANTIDAD DE COMERCIANTES RENOVADOS Y MATRICULADOS A 2023	220
CANTIDAD DE COMERCIANTES QUE NO HAN RENOVADO SU MATRICULA	24
TOTAL COMERCIANTES ENTRE FORMALES E INFORMALES	244



LA MONTAÑITA



% Informalidad

Año 2022
Existen en La montaña
212 Comerciantes
formales 26 de ellos aun
les falta cumplir la

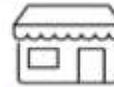
Año 2023
Existen en La montaña
220 Comerciantes
formales 24 de ellos aun
les falta cumplir la

MILAN

CODIGO DANE	18460
POBLACION DANE A 2018	18229
AREA EN KM2	1366
ALTITUD	460
AÑO DE FUNDACION	1.953
CANTIDAD DE COMERCIANTES RENOVADOS Y MATRICULADOS A 2023	125
CANTIDAD DE COMERCIANTES QUE NO HAN RENOVADO SU MATRICULA	32
TOTAL COMERCIANTES ENTRE FORMALES E INFORMALES	157



MILAN



% Informalidad

Año 2022
Existen en Milan 118
Comerciantes formales 17
de ellos aun les falta
cumplir la formalidad

Año 2023
Existen en Milan 125
Comerciantes formales
32 de ellos aun les falta
cumplir la formalidad

MORELIA

CODIGO DANE	18479
POBLACION DANE A 2018	3832
AREA EN KM2	440
ALTITUD	544
AÑO DE FUNDACION	1.922
CANTIDAD DE COMERCIANTES RENOVADOS Y MATRICULADOS A 2023	17
CANTIDAD DE COMERCIANTES INFORMALES	23
TOTAL COMERCIANTES ENTRE FORMALES E INFORMALES	140



MORELIA



% Informalidad

Año 2022
Existen en Morelia 105
Comerciantes formales 12
de ellos aun les falta
cumplir la formalidad

Año 2023
Existen en Morelia 117
Comerciantes formales
23 de ellos aun les falta
cumplir la formalidad



Cámara de Comercio
de Florencia para el Caquetá
"Impulsadora del Desarrollo Regional"



Informe de Gestión 2023

PUERTO RICO

CODIGO DANE	18582
POBLACION DANE A 2018	33623
AREA EN KM2	2791
ALTITUD	523
AÑO DE FUNDACION	1.967
CANTIDAD DE COMERCIANTES RENOVADOS Y MATRICULADOS A 2023	431
CANTIDAD DE COMERCIANTES QUE NO HAN RENOVADO SU MATRICULA	63
TOTAL COMERCIANTES ENTRE FORMALES E INFORMALES	494



PUERTO RICO



% Informalidad

Año 2022
Existen en Puerto Rico
431 Comerciantes
formales 63 de ellos son
los falta cumplir la
formalidad

Año 2023
Existen en Puerto Rico
431 Comerciantes
formales 63 de ellos son
los falta cumplir la
formalidad

SAN JOSE DEL FRAGUA

CODIGO DANE	18610
POBLACION DANE A 2018	15223
AREA EN KM2	1227
ALTITUD	598
AÑO DE FUNDACION	1.958
CANTIDAD DE COMERCIANTES RENOVADOS Y MATRICULADOS A 2023	328
CANTIDAD DE COMERCIANTES INFORMALES	60
TOTAL COMERCIANTES ENTRE FORMALES E INFORMALES	388



SAN JOSE DEL FRAGUA



% Informalidad

Año 2022
Existen en San José 328
Comerciantes formales
60 de ellos son los falta
cumplir la formalidad

Año 2023
Existen en San José 328
Comerciantes formales
60 de ellos son los falta
cumplir la formalidad

SAN VICENTE DEL CAGUAN

CODIGO DANE	18753
POBLACION DANE A 2018	71704
AREA EN KM2	17873
ALTITUD	280
AÑO DE FUNDACION	1898
CANTIDAD DE COMERCIANTES RENOVADOS Y MATRICULADOS A 2023	1562
CANTIDAD DE COMERCIANTES QUE NO HAN RENOVADO SU MATRICULA	272
TOTAL COMERCIANTES ENTRE FORMALES E INFORMALES	1784



SAN VICENTE DEL CAGUAN



% Informalidad

Año 2022
Existen en San Vicente
1483 Comerciantes
formales 217 de ellos son
los falta cumplir la
formalidad

Año 2023
Existen en San Vicente
1562 Comerciantes
formales 272 de ellos son
los falta cumplir la
formalidad

SOLANO

CODIGO DANE	18756
POBLACION DANE A 2018	25074
AREA EN KM2	4853
ALTITUD	293
AÑO DE FUNDACION	1936
CANTIDAD DE COMERCIANTES RENOVADOS Y MATRICULADOS A 2023	172
CANTIDAD DE COMERCIANTES INFORMALES	35
TOTAL COMERCIANTES ENTRE FORMALES E INFORMALES	207



SOLANO



% Informalidad

Año 2022
Existen en Solano 167
Comerciantes formales 31
de ellos son los falta
cumplir la formalidad

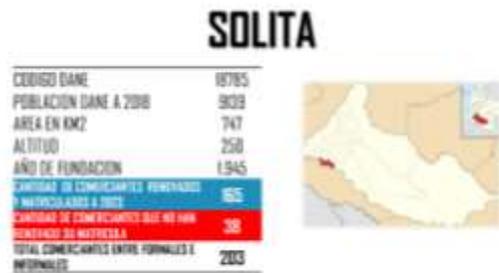
Año 2023
Existen en Solano 172
Comerciantes formales
35 de ellos son los falta
cumplir la formalidad



Cámara de Comercio
de Florencia para el Caquetá
"Impulsamos el Desarrollo Regional"



Informe de Gestión 2023



SOLITA



% Informalidad



Año 2022
Existen en Solita 177
Comerciantes formales
25 de ellos aun les falta
cumplir la formalidad

Año 2023
Existen en Solita 165
Comerciantes formales
38 de ellos aun les falta
cumplir la formalidad



VALPARAISO



% Informalidad



Año 2022
Existen en Valparaiso 97
Comerciantes formales
7 de ellos aun les falta
cumplir la formalidad

Año 2023
Existen en Valparaiso 105
Comerciantes formales
15 de ellos aun les falta
cumplir la formalidad

1.10 Necesidades de los Comerciante

- ✓ El comercio local y departamental urge de medidas nacionales que incentiven el comercio pero además que den aseguramiento para evitar el incremento de la extorsión. Además es necesario con urgencia:
- ✓ Mejoramiento de las vías de acceso a los municipios (vías terciarias)
- ✓ Facilidad de aparcamiento,
- ✓ Accesibilidad del transporte público, con urgencia otro puente elevado frente al terminal de Florencia y gas país para que se descongestione en horas pico.
- ✓ Zonas peatonales,
- ✓ Iluminación,
- ✓ Seguridad/vigilancia,
- ✓ No incremento de impuestos municipales y departamentales
- ✓ Beneficios tributarios para reactivación económica
- ✓ Se requiere con urgencia tener otras vías de acceso al interior del país.
- ✓ Apoyo a la microempresas con capital semilla y fondeo a las mipymes con tasas mas accesibles sin tantos requisitos.



Cámara de Comercio
de Florencia para el Cauca
"Impulsando el Desarrollo Regional"



**POTENCIAL DE
COMERCIANTE DEL
DEPARTAMENTO
DEL CAQUETA**

Jurisdicción de la Cámara de
Comercio de Florencia para el Caquetá

POTENCIAL DE COMERCIANTES EN TODO EL
DEPARTAMENTO
13.601

2023

COMERCIANTES FORMALES EN TODO EL
DEPARTAMENTO 2023
11.991

COMERCIANTES INFORMALES EN TODO EL
DEPARTAMENTO 2023
1.610



Informe de Gestión 2023

1.11 DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN

1.11.1 Centro de conciliación, arbitraje y amigable composición.

El centro de conciliación, arbitraje y amigable composición de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, con la continua prestación de sus servicios desde el momento de su creación, ha sido fundamental en la búsqueda de soluciones, terminación de conflictos y promotor del dialogo y la comunicación entre las personas del departamento del Caquetá.

El servicio de conciliaciones en derecho prestado por la Cámara es un método de resolución de conflictos por el cual las partes, con la intervención de un conciliador, llegan a un acuerdo para solucionar sus diferencias.

El acta de conciliación tiene los mismos efectos jurídicos que una sentencia judicial: presta mérito ejecutivo, es decir se puede exigir su cumplimiento por vía judicial; y hace tránsito a cosa juzgada, las diferencias solucionadas por este medio no podrán ser discutidas en otra instancia.

Entre las ventajas de acceder al servicio en el Centro Conciliación, Arbitraje y amigable composición de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, se puede encontrar:

- Lista especializada de conciliadores en derecho expertos en técnicas de negociación y en solucionar conflictos familiares.
- Canal virtual para la radicación de solicitudes.
- Audiencias de conciliación virtuales o presenciales.
- Soporte administrativo.
- Orientación jurídica.
- Eficiencia: en máximo 9 días hábiles se realizará la audiencia para resolver el conflicto.
- Confidencialidad: nada de lo que se discuta durante la audiencia de conciliación podrá divulgarse ante terceros.
- Solidez legal: el acuerdo logrado en la conciliación es reconocido ante la ley y surte efectos que se asimilan a una sentencia judicial.
- Especializada: En el Centro Conciliación, Arbitraje y amigable composición de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá contamos con expertos profesionales en las áreas: Civil, Familia y Comercial. Estos expertos se capacitan de forma permanente en herramientas de conciliación y negociación.

1.11.2 Insolvencia para personas naturales no comerciantes.

El centro de conciliación, arbitraje y amigable composición de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, a través de la prestación del servicio de Insolvencia de persona natural no comerciante, otorga a las personas que no han podido cumplir con sus compromisos financieros adquiridos, la herramienta legal que les permite a los deudores con dificultades económicas llegar a un acuerdo de negociación de deudas con todos sus acreedores. Esta ley, brinda la oportunidad de organizar el pago de las deudas mediante un acuerdo del monto y plazo de pago de sus acreencias, suspensión de procesos judiciales y la protección del dinero necesario para los gastos mensuales del mantenimiento del deudor y su familia.

Informe de Gestión 2023

La ley de insolvencia, además de ser un mecanismo reconocido por la ley, tiene muchas ventajas de las que los usuarios del centro se pueden beneficiar:

- **Negociación integral de las deudas:** con la participación de todos los acreedores, incluidas entidades públicas y privadas.
- **Solidez legal:** con la aceptación del trámite no se podrán iniciar nuevos procesos ejecutivos y se suspenderán los procesos de este tipo que estuvieren en curso al momento de la aceptación.
- **Acuerdo económico:** durante la audiencia se podrá discutir una propuesta de pago o negociar nuevas propuestas que permitan el cubrimiento de todas las deudas.
- **Es idónea y profesional:** el servicio es adelantado por abogados conciliadores en insolvencia, altamente capacitados y especializados en diferentes materias.

¿Cómo son los tiempos?

- La etapa de admisión y revisión por parte del Centro y el conciliador, según los términos legales es de 7 días hábiles.
- El término para el pago y presentación de ajustes a la solicitud es de 5 días hábiles.
- Una vez admitido, el conciliador deberá fijar fecha para la primera audiencia en máximo 20 días hábiles.
- La Ley prevé un término máximo de 60 días para la negociación de deudas a partir de la admisión del trámite, el cual podrá ser prorrogado por 30 días más por solicitud de cualquiera de los acreedores y el deudor.
- El promedio de duración de un trámite de negociación de deudas en nuestro Centro de Conciliación es de 3 meses.

¿Qué tipo de ayuda adicional reciben las personas en la CCFC?

La Cámara de comercio de Florencia para el Caquetá ofrece una atención y asesoría personalizada por los profesionales encargados del tema que son abogados expertos en resolución de conflictos y conciliación, cuya labor es la de orientar al interesado sobre el trámite, resolver inquietudes y apoyarlo en la elaboración de la solicitud.

El trámite en sí mismo requiere de la atención de personas empáticas y amables que comprendan de la situación del deudor, ya que esta situación conlleva una alta carga emocional, que trasciende de lo jurídico y financiero a lo personal y, esta calidad humana es la que encuentran en las personas que asesoran en el Centro de Arbitraje y Conciliación como en los conciliadores en insolvencia inscritos en la Cámara de comercio de Florencia para el Caquetá que adelantan los trámites.

El Centro de Conciliación se compromete en brindar a las partes un servicio diligente y eficiente para el deudor y los acreedores, garantizando imparcialidad y aplicación de la Ley en su desarrollo.

Informe de Gestión 2023

1.11.3 Arbitraje.

La Cámara de comercio de Florencia para el Caquetá, presta también el servicio de arbitraje el cual es un mecanismo alternativo de solución de conflictos (MASC), de rango constitucional, en el que un tercero imparcial y especializado, llamado árbitro, actúa como juez en la solución de una controversia, emite una decisión denominada laudo arbitral que tiene los mismos efectos legales de una sentencia judicial, es altamente efectivo porque resuelve las controversias, de manera definitiva mediante un proceso ágil, dirigido por árbitros expertos y con el uso de infraestructura tecnológica. Para acceder al arbitraje las partes deben haber acordado un Pacto Arbitral en la modalidad de compromiso o cláusula compromisoria.

Cuenta con las siguientes ventajas para los usuarios del Centro:

- 1. Celeridad:** los procesos llevados al arbitraje son sustancialmente más ágiles que los procesos llevados por la justicia ordinaria.
- 2. Especialidad:** los tribunales arbitrales son conformados por profesionales expertos y con amplia experiencia comprobada en la materia del conflicto a dirimir. En efecto, los árbitros del Centro de Conciliación se encuentran adscritos a materias específicas relacionadas con: derecho comercial, administrativo, civil, entre otras.
- 3. Seguridad jurídica:** el laudo arbitral resuelve la controversia de manera definitiva -al igual que una sentencia- mediante una decisión que presta mérito ejecutivo y hace tránsito a cosa juzgada, es decir la decisión de los árbitros es definitiva.

En el año 2023 el centro de conciliación, arbitraje y amigable composición de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, recepciono un total de 78 solicitudes de conciliación, veintidós (22) de las cuales fueron presentadas dentro de marco del festival de la conciliación para el cambio de 2023, organizado por el ministerio del derecho y la justicia.

Una solicitud de insolvencia de persona natural no comerciante.

Una solicitud de Arbitraje.

Informe de Gestión 2023

1.11.4 Festival de la Conciliación para el Cambio 2023

Con el objeto de coordinar, divulgar y fomentar políticas públicas para mejorar el acceso a la justicia a través de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, el Ministerio de Justicia y del Derecho a través de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, lidero el Festival de la Conciliación para el Cambio, antes denominada Conciliación Nacional, la cual se llevó a cabo del 14 al 24 de noviembre de 2023, cuyo finalidad era promocionar la conciliación a través de expresiones culturales, artísticas y pedagógicas, festival del cual la cámara de comercio se hizo partícipe.

Las Actividades realizadas dentro del marco del Festival de la Conciliación para el Cambio 2023 por el centro de conciliación, arbitraje y amigable composición de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, fueron las siguientes:

- Participación en las reuniones virtuales preparatorias a través de la plataforma TEAMS.
- Divulgación y promoción de la jornada del Festival de la Conciliación.
- Registro de los casos de conciliación en el Sistema de Información de la Conciliación el Arbitraje y la Amigable Composición – SICAAC.
- Invitación a diferentes entidades a participar en la primera edición del Festival de la Conciliación para el Cambio.
- Programación y proyección de las actividades durante el periodo designado para la celebración de Festival de la Conciliación y en consecuencia la proyección del cronograma.
- Fijación del espacio físico donde se llevó a cabo el Festival de la Conciliación.
- Convocatoria a los conciliadores del centro para que participarán en Festival de la Conciliación
- Elaboración de banners publicitarios y difusiones radiales de cada una de las actividades desarrolladas dentro del Festival.
- Acompañamiento del periodista de la CCFC, entrevistas y publicidad en redes sociales de cada una de las actividades.

Junto con la invitación el Ministerio de Justicia adjunto los oficios ABCE festival 2023 C.2.0 y Presentación del festival VF.1



Informe de Gestión 2023

La proyección del festival según las directrices impartidas por la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos estaría encaminada esta vez a realizar charlas, capacitaciones, participación en actividades artísticas promocionando el Festival, la alianza con otras entidades, factores que no hacían parte de la conocida Conciliación de años anteriores y por supuesto la asesoría y la celebración de audiencias de conciliación dentro del marco de la gratuidad.

Como estrategia de alianza para realizar las actividades requeridas por el Ministerio de Justicia dentro del Marco del Festival de la Conciliación y de conformidad con el numeral **1 Componente – Actividades informativas y pedagógicas**, punto *A Informativas – Charlas y talleres temáticos*, que establece *invitar a expertos en resolución de conflictos para ofrecer charlas y talleres informativos sobre técnicas y estrategias efectiva*, el centro de conciliación, arbitraje y amigable composición de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá en alianza con el Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico de la Universidad de la Amazonia llevaron a cabo las siguientes capacitaciones:

capacitaciones

- Taller sobre insolvencia económica dirigido a la comunidad en general y a estudiantes de la Universidad de la Amazonía.
- Charla Acuerdos de apoyo y directivas anticipadas dirigido a la comunidad en general y a estudiantes de la Universidad de la Amazonía.

De igual manera, de acuerdo con el **1 Componente – Actividades informativas y pedagógicas**, punto *B Pedagógicas – Taller de Comunicación no violenta*, que establece *se enseña a cada uno de los participantes a expresar sus sentimientos y necesidades de manera efectiva, promoviendo el dialogo abierto y respetuoso*, el centro de conciliación, arbitraje y amigable composición de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá en alianza con el Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico de la Universidad de la Amazonia llevaron a cabo las siguientes actividades.

- Taller de comunicación no violenta dirigido a niños del grado quinto de la Sede Santa Inés, de la institución Educativa Barrios Unidos del Sur, orientado por profesionales en psicología de la Universidad de la Amazonia, que de manera didáctica explicaron a los niños la importancia de la comunicación.
- Las conciliaciones radicadas y pendientes por adelantar en el Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico de la Universidad de la Amazonia fueron trasladadas al centro de conciliación, arbitraje y amigable composición de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, con la finalidad de aumentar el número de solicitudes de conciliación presentadas dentro de I marco del festival de la conciliación y para que los estudiantes de la universidad responsables de realizar el acompañamiento a las partes dentro del proceso, pudieran asistir a la audiencia la cual sería llevada a cabo por nuestros conciliadores en aras de aprender sobre este mecanismo alternativo de solución de conflictos.

Agradecimiento especial a los conciliadores FABIO DE JESUS MAYA ANGULO, HUMBERTO PACHECO ALVAREZ, NACTALY ROZO TOLE, GLORIA AMPARO RESTREPO HURTADO, NORMA LILIANA SANCHEZ CUELLAR, JHON FABIO PEÑA BERMEO, MONICA ANDREA LOZANO, ANGELYCA CACEDO, CRISTIAN

Informe de Gestión 2023

CAMILO RUIZ GUTIERREZ y LUIS ALBERTO CASTRO, que nos apoyaron durante la jornada del Festival de la Conciliación para el cambio 2023, sin la disposición de ellos no hubiera sido posible.

1.11.3 Cronograma de actividades desarrollado en el marco del festival de la conciliación para el cambio 2023

Participación de la Tercera Jornada Artística y Cultural de la Universidad de la Amazonia con el fin de promocionar la jornada del Festival de la Conciliación para el Cambio

Junto con la directora del centro de conciliación del Consultorio Jurídico de la Universidad de la Amazonia Paula Molina y estudiantes, participamos de la Tercera Jornada Artística y Cultural organizada por la Universidad de la Amazonia con el fin de promocionar los servicios que en alianza se prestarán al público durante la Jornada del Festival de la Conciliación para el Cambio 2023.



1.11.4 Taller de comunicación no violenta a los estudiantes del grado quinto de la sede Santa Inés, Institución Educativa Barrios Unidos del Sur

El 15 de noviembre de 2023 la Psicóloga Adriana Ramos de la Universidad de la Amazonia brindo un taller a los estudiantes del grado quinto de la sede Santa Inés de la Institución Educativa Barrios Unidos del Sur, donde les enseñó a cada uno de los niños a expresar sus sentimientos y necesidades de manera efectiva, promoviendo el dialogo abierto y respetuoso, todo dentro del marco del Festival de la Conciliación para el Cambio. Del taller participo el Director del centro de conciliación, arbitraje y amigable composición de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá y la auxiliar jurídica, además de profesores y directivos de la institución.

Informe de Gestión 2023



¡GRATIS!

TALLER COMUNICACIÓN NO VIOLENTA

DIRIGIDO A NIÑOS DE GRADO QUINTO

15 de noviembre de 2023
I.E. Barrios Unidos del Sur
SEDE SANTA INÉS
10:00 a.m. a 12:00 p.m.

Ponentes
Psicóloga Adriana María Ramón Polanía



Contactos:
☎ 327 269 1953 ☎ 608 435 3939
✉ comunicacion@ccflores.org.co
www.ccflores.org.co



camaradecomerciodeflorencia

Cámara de Comercio de Florencia a través del Centro de Conciliación realizó taller de comunicación no violenta dirigido a niños y niñas de la Institución Educativa Barrios Unidos del Sur, sede Santa Inés, esto en el marco del Festival Nacional de la Conciliación.



Cámara de Comercio
de Florencia para el Caquetá
"Impulsando el Desarrollo Regional"



Informe de Gestión 2023

1.11.5 Taller de insolvencia económica de persona natural no comerciante y acuerdo de apoyo y directivas anticipadas

El 22 de noviembre de 2023 se realizó en alianza con la Universidad de la Amazonia un taller de Insolvencia económica y acuerdo de apoyo y directivas anticipadas, en el edificio Yapura de la sede centro de la Universidad de la Amazonia orientada a la comunidad estudiantil y comunidad en general. Del taller participo el director del centro de conciliación, arbitraje y amigable composición de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, la auxiliar jurídica, conciliadores de la cámara y la universidad además de profesores y directivos de la institución.



¡GRATIS!

Taller de INSOLVENCIA ECONÓMICA

Acuerdo de apoyo y Directivas anticipadas

📅 22 de noviembre de 2023

📍 Universidad de la Amazonia
EDIFICIO YAPURA - SALA 12 - PISO 6

🕒 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

Ponentes
Nactaly Rozo Tola
John Fabio Peña Bermeo

Contactos:
☎ 321 269 1953 ☎ 608 435 3939

Universidad de la Amazonia | FACULTAD DE CIENCIAS CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN | Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá



Cámara de Comercio
de Florencia para el Caquetá
"Impulsando el Desarrollo Regional"



Informe de Gestión 2023

Jornada Festival de la Conciliación para el Cambio 2023

En el marco del festival de la conciliación para el cambio 2023, se realizó una jornada de servicios de manera presencial en el auditorio del Centro Empresarial de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, el día 20 de noviembre de 2023 en el horario mañana y tarde para llevar a cabo las audiencias de conciliación de las solicitudes radicadas y prestar el servicio de acompañamiento y asesoría frente a inquietudes de índole jurídica a la comunidad en general.

- Fecha: 20 de noviembre de 2023
- Lugar: Auditorio Centro Empresarial Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá
- Horario: 8:00 a 12:00 y 2:00 a 6:00
- Conciliadores que participaron: 6

- Funcionarios de la Cámara de Comercio: Auxiliar Jurídica y de Registros, Director del Centro de Conciliación y Asistente Jurídica.

¡GRATIS!

**EL CENTRO DE CONCILIACIÓN,
ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN
OFRECE**

**GRAN JORNADA
DE SERVICIOS**

20, 21 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

**AUDITORIO CENTRO EMPRESARIAL
CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA**

Contactos:
☎ 321 269 1953 ☎ 608 435 3939

Radica tu caso en el correo electrónico: contactenos@ccflorencia.org.co

www.ccflorencia.org.co

[@ccflorencia](#) [@camaradecomercioflorencia](#) [@gimnao.com](#)



Cámara de Comercio
de Florencia para el Caquetá
"Impulsando el Desarrollo Regional"



Informe de Gestión 2023

1.11.6 Resultados

Se radicaron un total de 22 solicitudes de conciliación bajo el marco del Festival de la Conciliación para el Cambio, lo que significa el cumplimiento de las metas establecidas dentro del plan anual de trabajo para la vigencia 2023.

Durante la jornada prestada el día 20 de noviembre de 2023 se celebraron 2 audiencias bajo la modalidad virtual a través de la plataforma Zoom.

Asistieron un total de 6 estudiantes de consultorio jurídico para realizar acompañamiento a sus usuarios y participar de las audiencias junto con la directora del Centro de Conciliación de Consultorio Jurídico de la Universidad de la Amazonia.

Informe de Gestión 2023

2. PROMOCIÓN Y DESARROLLO

La Dirección de Promoción y Desarrollo es el área encargada de liderar el programa de Afiliado y con ello resaltar la importancia que tienen para la entidad, a su vez enfocan el trabajo en liderar programas de impacto para los empresarios y gremios del departamento a través del trabajo articulado.

Para el año 2023 la oficina se focalizó y trabajó en impulsar los micro y pequeños empresarios a través de la participación en ferias, ampliación de estrategias, acompañamiento de sus negocios, programas de reactivación, con la única finalidad de hacerlos más competitivos y visibles.

Adicionalmente se implementaron programas a través de alianzas con otras cámaras de comercio que permitieron acompañar, capacitar e impulsar unidades productivas y empresarios.

Es por ello por lo que a continuación se describen cada uno de los programas y actividades que se desarrollaron durante el año 2023:

2.1 Promoción Cultura, Recreación, Educación y Turismo

Apoyos

El programa está dirigido a impulsar actividades culturales, recreativas, educativas y de turismo, por lo cual durante el año 2023 se apoyaron las siguientes actividades:

- Apoyo con sonido al Festival de Verano del municipio de Morelia
- Participación en Festival del Rio Guayas en Puerto Rico
- Apoyo con Material Deportivo al Club deportivo de baloncesto Shark's
- Apoyo con Kit escolar para la Gobernación del Caquetá
- Apoyo Adquisición con uniformes al Club deportivo Titanes
- Apoyo competición regional y nacional de first lego league 2023 "
- Apoyo Srta. Florencia. Alquiler Traje Típico Bambuco
- Apoyo al Club Deportivo Micreros
- Apoyo validas motocrós
- Apoyo al club deportivo Rafting "Remando por la Paz"
- Apoyo Emprendedores sector Turismo – Transporte Realización Diplomado

2.1.1 Ferias y Eventos -

El programa Ferias y eventos busca Impulsar los empresarios de los diferentes sectores a través de la participación en espacios que les permiten crecer económicamente.



Informe de Gestión 2023

Feria Anato

Para el primer trimestre del año 2023, se brindó apoyo a empresarios del sector turismo del departamento del Caquetá, con transporte Ida y Regreso con el fin de participar en la Feria de Turismo Anato en el mes de febrero en la ciudad de Bogotá e impulsar el departamento como destino turístico.

Durante los 3 días de ferias, participaron 22 empresarios e instituciones (Gobernación – alcaldía) y cámara de comercio como apoyo e impulso al sector.

Feria de la Mujer

Con el objetivo de Impulsar los emprendimientos liderados por mujeres de la ciudad de Florencia, se articuló con el Centro Comercial Gran Plaza un espacio para impulsar las ventas durante los días 4 y 5 de marzo de 2023.

En la feria, con una duración de 2 días, se vincularon a la actividad 12 Emprendimientos.



Banner de publicidad.

Feria Agroindustrial

Para el año 2023 se llevó a cabo la versión número 60 de “Expo Caquetá la Feria de Florencia”, para lo cual la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá adecuo y acondiciono el pabellón comercial de Cofema, en el que 85 expositores entre empresarios y emprendedores ofertaron sus productos y servicios a los asistentes. La jornada se desarrolló en 4 días de feria, en los cuales se registraron ventas de los expositores por de más de \$ 100.000.000.

Informe de Gestión 2023



Banner de convocatoria.



Evidencias de la jornada.

Ferias Nacionales

La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá brindó apoyo a empresarios para la participación en diferentes Ferias Nacionales como:

Expocamello

Para el mes de junio del 2023 en la ciudad de Pereira se llevó a cabo esta importante feria, donde la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá apoyó la participación de Agrosolidaria con su marca UTAI, logrando un reconocimiento como el tercer mejor emprendimiento entre más de 150 expositores y así un apoyo económico de \$8.000.000 millones de pesos para que sea invertido en la empresa.

Informe de Gestión 2023



Evidencia de reconocimiento al emprendedor.

Feria Artesanal Pitalito

Durante el mes de noviembre del año 2023 se apoyó la participación de 5 emprendimientos en la feria Artesanal de Pitalito:

- Oscar Mauricio Malaver
- Luis Alfredo Gutiérrez
- Alix Campillo Betancurt
- Lina Marcela Vásquez
- Rubby Stella Hoyos

Durante la participación del año anterior, la feria logró contar con más de 180 expositores de todo el país y aproximadamente 22.000 visitantes, donde nuestros empresarios manifestaron vivir una gran experiencia y a su vez lograr ventas por mas de \$10.000.000, lo que representan un impacto económico importante al ser productos pequeños.



Banner de convocatoria.



Evidencia de asistentes.



Evidencia de asistentes.

Informe de Gestión 2023



Expositor.



Stand de emprendedor.

Feria Caquetá al Congreso:

En el mes de noviembre del año anterior y durante cinco días continuos, se realizó la exposición de emprendimientos y empresas de los diferentes sectores (artesánías, turismo, productores) en instalaciones del congreso de la república, con la finalidad de impulsar el departamento a través de su oferta comercial.

La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá apoyó con transporte para 35 personas, entre emprendedores, artesanos, productores y artistas en su ida y regreso a la ciudad de Bogotá.



Expositores.

Feria Festival de Luces y Sabores:

Como cierre del año 2023, La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, en alianza con el centro comercial Gran Plaza, realizó la Feria Festival de Luces y Sabores en el mes de diciembre. El evento, de dos días, apoyó a 11 emprendimientos locales de gastronomía, artesánías y productos navideños.

Informe de Gestión 2023

Durante los días de feria, los empresarios manifestaron los siguientes resultados:

- **Visibilidad:** Los emprendedores dieron a conocer sus productos y servicios a un público amplio.
- **Ventas:** Se generaron más de \$6.800.000, impulsando la economía local.
- **Movimiento de inventarios:** Los emprendedores vendieron gran parte de sus productos, permitiéndoles reinvertir y crecer.



Banner de publicidad.

2.2 Competitividad

Es el programa que busca impulsar los diferentes sectores económicos del departamento a través de proyectos gestionados y focalizados con los entes públicos y privados.

Comisión Regional de Competitividad

La Cámara de comercio como secretaria técnica realizó la contratación durante el año 2023 de un profesional que liderara esta función en representación de la cámara de comercio desarrollando las siguientes actividades:

- Documento con el Perfil Económico del Caquetá, el cual se compartió a los miembros de la CRCI y en la página web de la Cámara de Comercio de Florencia, en la sección de la Comisión. Además del tercer boletín informativo.
- Mesa de trabajo para la Organización de la segunda versión de la Feria Agroturística y Rueda de Negocios “Cree en Caquetá”.
- Se realizó la Rueda de Negocios y Feria Agroturística “Cree en Caquetá” en la cual participaron más de 100 expositores

Informe de Gestión 2023



Apertura del evento.



Expositores y participantes.

La Rueda de Negocios “Cree en Caquetá” se llevó a cabo con gran éxito, generando importantes oportunidades de negocio para los participantes.

Resultados:

- Se concretaron 192 citas de negocios, lo que generó 38 acuerdos comerciales por un valor total de \$339.730.500.
- Los productos con mayor demanda fueron: cacao en grano, panela, productos lácteos, frutos amazónicos liofilizados, huevos y servicios de turismo.
- Entre los compradores nacionales se encuentran CASA LUKER, CACAO BÁSICO SAS y AGENCIA DE VIAJES TOURS.
- Los compradores regionales incluyen SUPERMERCADO EL PRIMO, FUNDACIÓN SOCIAL CONSTRUYENDO VIDAS, HOTEL ROYAL PLAZA, HOTEL ANDINOS PLAZA y SUBACOFEMA.

2.2.1 Capacitación y Formación

- Se llevaron a cabo 8 capacitaciones con la participación de 180 personas.
- Los temas abordados fueron: técnicas de negociación, acompañamiento técnico de INVIMA, beneficios económicos y tributarios, marketing digital, emprendimiento y formalización, oferta institucional y modelo de atención de la ADR, líneas de financiamiento a los diferentes sectores y economía solidaria.

2.2.2 Feria Agroturística:

- 120 asociaciones productivas participaron en la feria.
- El 77% de los participantes registraron ventas.
- La venta total de la feria fue de \$18.400.000.



Cámara de Comercio
de Florencia para el Caquetá
"Impulsando el Desarrollo Regional"



Informe de Gestión 2023

Fue un evento exitoso que generó importantes oportunidades de negocio para los participantes. La agenda académica brindó valiosas herramientas de conocimiento y la Feria Agroturística permitió a los productores locales mostrar sus productos a un público más amplio.



Organizadores de Cámara de Comercio y entidades aliadas.

2.3 Gestión de Proyectos

En Cabeza del Profesional de Proyectos se formularon de 5 proyectos:

Proyecto 1:

Objetivo: Planear y desarrollar la I Feria de Emprendimiento C-Emprende enfocada a impulsar los diferentes sectores económicos de la región.

Proyecto 2:

Nombre: Turismo sostenible, impulsor de Derechos humanos en el Caquetá

Objetivo: Emplear las capacidades del sector turístico, educativo y cultural, como una herramienta impulsora de los Derechos Humanos para el departamento del Caquetá.

Entidad a la que se presentó: United States Institute of Peace

Proyecto 3:

Nombre: Se formuló el proyecto Cacao Sostenible para la Vida: Transformación de cultivos ilícitos a Oportunidades Licitas.

Proyecto 4:

Nombre: Implementación de alternativa para la reforestación de ecosistemas estratégicos en zona rural del municipio de Cartagena de la chaira, Caquetá

Informe de Gestión 2023

Proyecto 5:

Nombre: Fortalecimiento de la cadena productiva del sector lácteo en el departamento del Caquetá a partir de la implementación de la estrategia de desarrollo e innovación de productos con inteligencia competitiva y mejoramiento de empaque.

2.4 Afiliados -

El año 2023 cerró de manera positiva en índices de afiliados; el cumplimiento de metas, encuentros programados y la oferta de beneficios, hicieron parte de los procesos con los que se lograron excelentes resultados. Con el fin de apoyar los trámites de Renovación, Mutaciones y Cancelaciones de los Afiliados, la oficina de Promoción y Desarrollo se ubicó en el Centro de Atención Empresarial (CAE) con el fin de brindar una mejor y rápida atención.

Los resultados obtenidos para el año en cuestión son los siguientes:

- El año 2023 se cerró con 479 Afiliados activos.

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
NUEVOS	5.196.000	7.567.300
RENOVADOS	64.745.000	65.169.120
TOTAL	69.941.000	72.736.420

- Para el año 2023, Se logró el cumplimiento de la meta estipulada en los siguientes porcentajes:

Nuevas Afiliaciones:	137.94%
Renovaciones:	100.79%

- Se adelanta el diseño del Brochure para nuestros Afiliados y Aliados.



Cámara de Comercio
de Florencia para el Caquetá
"Impulsando el Desarrollo Regional"



Informe de Gestión 2023

- En actividades realizadas durante el año 2023 se llevaron a cabo los encuentros con los Afiliados a través de Desayunos en los municipios con las siguientes asistencias:

San Vicente del Caguán:	15 asistentes
Puerto Rico:	17 asistentes
Cartagena del Chaira:	5 asistentes
El Doncello:	14 asistentes
Florencia:	200 asistente



Evidencias de desayunos de afiliados.



Evidencias de desayunos de afiliados.



Evidencias de desayunos de afiliados.

2.5 Elecciones Junta Directiva

En el mes marzo se llevaron a cabo las elecciones de Junta Directiva para el periodo 2023-2026, con una significativa participación de nuestros afiliados en los diferentes municipios.

Se instalaron mesas de votación de la siguiente manera:

Informe de Gestión 2023

- Florencia (4 mesas)
- Cartagena (1 mesa)
- El Doncello (1 mesa)
- Puerto Rico (1 mesa)
- San Vicente del Caguán (1 mesa)

La jornada electoral se desarrolló con total normalidad desde las 8:00 am hasta las 4:00 pm, permitiendo que los afiliados ejercieran su derecho al voto y eligieran a los 4 representantes del comercio que conformarán la nueva Junta Directiva



Mesas instaladas en los municipios mencionados.

2.6 COMERCIO ACTIVO

El programa Comercio Activo, impulsado por la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, se ha convertido en una iniciativa importante para el desarrollo de la región. A través de una estrategia que abarca acompañamiento, promoción y generación de redes, el programa fortalece los diferentes sectores económicos y estimula el crecimiento sostenible de la región

En busca de la reactivación económica de los diferentes sectores de la economía regional, la Cámara de comercio de Florencia para el Caquetá, lanza diferentes iniciativas:

Informe de Gestión 2023

Ponle Aviso a tu Negocio:

Con la finalidad de hacer más visibles los establecimientos de comercio se continuó con la campaña Ponle Aviso a tu Negocio, con el cual se logró hacer presencia en municipios de:

- San Vicente del Caguán
- Florencia
- Puerto Rico Caquetá
- El Paujil

La Campaña logró que 70 empresarios se beneficiaran totalmente gratis con sus avisos.



Evidencias de ejecución.

El secreto está en la carta:

Buscando llegar a los diferentes establecimientos de comercio en el Departamento se lanzó en el año 2023, la Campaña “El secreto está en la carta” la cual logro beneficiar a 15 establecimiento de comercio con el programa, el cual Diseñaba, y entregaba 10 cartas Impresas, según las necesidades de los clientes



Banner de convocatoria.



Evidencias de entrega.

Informe de Gestión 2023

El programa se desarrolló en la ciudad de Florencia, esperando para los años siguientes que se llegue a los diferentes municipios.

Feria de Saldos y Descuentos

En el mes de noviembre del año 2023, se realizó la Feria de Saldos y Descuentos en la llamada cuadra de las Boutique, con la vinculación de 31 establecimiento de comercio y un reporte de ventas de \$209.000.000 durante 2 días de la actividad.

La actividad se desarrolló por segundo año consecutivo, obteniendo muy buena aceptación por parte de los empresarios de la zona, al lograr aumentar sus ventas y mover sus inventarios a través de promociones.



Banner de convocatoria.



Evidencias de ejecución,

Comercio Despierto

Durante el mes de diciembre del año 2023 la cámara de comercio de Florencia lidero la jornada de Comercio Despierto en el municipio de Florencia, con la vinculación de más de 100 establecimientos de comercio. La jornada se realizó el día 16 de diciembre con el cierre de vías en horario de 6:00 pm a 11:59 pm, en la zona centro, con el apoyo de la secretaria de tránsito, la policía Nacional y el acompañamiento de Bomberos.

A su vez la Cámara de Comercio de Florencia apoyó con premios la realización de las jornadas de comercio despierto en los municipios de San Vicente, Puerto Rico y El Doncello.



Banner de convocatoria.



Evidencias de ejecución,

Informe de Gestión 2023

Festival Gastronómico Doncellense

Durante 3 días en el mes de septiembre de 2023 se realizó en el municipio de el Doncello el Festival Gastronómico Doncellense, el cual tenía como finalidad elaborar identidad gastronómica del municipio a través de un concurso y votación de los asistentes.

La actividad logro impulsar el municipio de el Doncello como destino turístico, a través de la visita realizada, y exposición de los diferentes atractivos turísticos.



Banner de publicidad.



Ejecución del evento.

Búrguer Máster – Tulio Recomienda

En el mes de mayo se realizó el Búrguer Máster de Tulio recomienda y por primera vez se logró que la ciudad de Florencia hiciera parte de este evento.

Florencia participo con 6 establecimientos de comercio (Restaurantes) y la Cámara de comercio los apoyo, con publicidad, videos de ubicación, gestión de apoyo con seguridad.

Durante el evento se logró un impacto económico para cada uno de los establecimientos al lograr ventas en más de 2.500 hamburguesas por establecimientos de comercio, lo cual represento ingresos mayores a los \$ 35.000.000.

Para esta primera participación los establecimientos de comercio fueron:

- Brooklyn
- Carnívoros
- El Pri
- Plaza Domo
- Plan B
- BBC



Cámara de Comercio
de Florencia para el Caquetá
"Impulsando el Desarrollo Regional"



Informe de Gestión 2023



Realización del evento.

2.7 Centro Empresarial - Salones

La Cámara de Comercio de Florencia ofrece a la comunidad en general espacio para la realización de eventos de formación empresarial, académicos, culturales.

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
CENTRO EMPRESARIAL	70.000.000	84.135.515
SALON 3 PISO	6.973.000	7.390.335
TOTAL	76.973.000	91.525.850

Durante el año 2023 se logró el cumplimiento del 100% de los ingresos proyectados en cada uno de los auditorios.

Informe de Gestión 2023

Catering para Eventos

Con el fin de ampliar el Portafolio de Servicios del Centro Empresarial, se Inició a ofrecer el Servicio de Catering (Restaurante) para los clientes que desean Adquirirlo.

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
CATERING	8.100.000	25.890.556
TOTAL	8.100.000	25.890.556

La prestación del servicio genera una utilidad del 27% de lo que se invierte; teniendo en cuenta que el 8% se debe pagar a la DIAN como Impuesto al Consumo.

2.8 Capacitaciones Gratuitas

Durante el año 2023 se realizaron 26 capacitaciones Gratuitas con una asistencia total de 973 personas, entre los temas ofrecidos se encuentran:

- Manejo de Residuos Solidos
- Eliminación de Reportes Negativos
- Geolocalización y Posicionamiento en Google
- Registro Sanitario
- Taller de Fotografía
- Taller de Maquillaje
- Marketing Digital
- Como potenciar tu empresa utilizando Inteligencia Artificial
- Estrategia Entorno y Ventaja Competitiva
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



Banners de publicidad.

2.9 Seminarios

Para el recaudo de Ingresos Privados, se realizaron los seminarios en Actualización Tributaria, Contratación Estatal y Secop II, teniendo en cuenta la alta demanda que tiene estos procesos académicos en la región; para el año anterior contamos con la participación de 68 asistentes en los programas ofertados.

Informe de Gestión 2023



Banners de publicidad.

- Económicamente, se obtuvieron los siguientes resultados:

Ingresos:	\$ 16.769.408
Gastos:	\$ 11.867.993
Utilidad:	\$4.901.415 Representada en un 41% de utilidad con respecto a la inversión

2.10. Convenios

Durante el año 2023 se ha firmado 4 convenios en beneficio de unidades productivas del departamento.

Convenios Firmados Públicos:

Convenio No 1:

Entidad: Banco Agrario

Objetivo: Aunar esfuerzos para apoyar el sostenimiento y reactivación de las microempresas de su jurisdicción.

Aporte Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá: \$ 10.000.000

El convenio cuya finalidad del por la Cámara de comercio era compensar la tasa de Intereses en un 3% para créditos a personas Naturales entre los 18 y 73 años, con montos de hasta \$ 6.000.000, logro los siguientes resultados a 31 de diciembre:

Informe de Gestión 2023



Evidencias del evento.

Convenio No 3:

Entidad: Confecámaras

Programa: Alístate

Objetivo: Mejorar las capacidades, habilidades y competencias gerenciales de los micronegocios y microempresas de la economía popular, para contribuir a su sostenibilidad en el mercado, facilitando su acceso a financiación, a través de la educación y el alistamiento financiero.

Programa: Transfórma-t

Objetivo: Fortalecer la capacidad de generación de ingresos de las unidades económicas que ejercen oficios y ocupaciones mercantiles que conforman la economía popular, a través de una asistencia técnica integral que les permita afianzar sus capacidades y habilidades organizativas, comerciales y digitales, para que sus negocios crezcan y perduren en el tiempo.

Aporte CCF: \$ 6.000.000

Informe de Gestión 2023

Beneficiados: En el Programa Alístate y transfórmate se Beneficiaron 128 Unidades Productivas, recibiendo jornadas de capacitación en diferentes temas, Participación en Rueda Financiera y Rueda de Negocios.



Evidencias de los eventos.

Convenio No 4:

Entidad: Confecámaras
Programa: Ciclo 5 Fábricas de Productividad
Objetivo: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Cámara y Confecámaras con el fin de brindar asistencia técnica especializada a las empresas en el marco del ciclo 5 de fábricas de productividad y sostenibilidad”

Aporte CCF: \$ 8.000.000

Beneficiados: MiPymes

Fábricas de Productividad es un programa que brinda asistencia técnica y conocimiento para que empresas de todos los departamentos del país, especialmente MiPymes, mejoren sus indicadores de productividad y sostenibilidad, mínimo en 8 % dentro de la empresa y 15 % en promedio.

El año 2023 se cierra con 3 empresas inscritas al programa.

- Industria Láctea la Maporita (Ha participado en 3 Ciclos de Fabricas)
- Distrialimentos de Occidente (Ha participado en 3 ciclos de Fabricas)

Informe de Gestión 2023

- Agroveterinaria Mundo Ganadero (Participación en su primer ciclo de Fabricas).

Desde el año 2021 se viene adelantando el programa en el Departamento del Caquetá Logrando la Participación de las siguientes empresas:

- Productos Lácteos del Campo Caqueteño - San Vicente del Caguán (Fue reconocida a nivel nacional como un caso de éxito del Programa)
- Empresa Productora y Comercializadora de Caucho del Caquetá SAS
- Industria Láctea la Maporita
- Construcomercial
- Distrialimentos de Occidente
- Agroveterinaria Mundo Ganadero



Banner de convocatoria.

Convenios Firmados Privados:

Convenio No 1:

Entidad: USAID

Objetivo: *Mejorar las capacidades del sector agroindustrial desde el fortalecimiento de sus componentes técnicos, legales, comerciales y de vigilancia sanitaria*

Valor Conv: 419.167.252

Beneficiados: 30 estudiantes (Computador portátil)

15 empresas de agroindustrias (Capacitación-Extintor-Camilla- Señalización-
Pendón)

Informe de Gestión 2023



Evidencias de los beneficiados.



2.11 Programas

Empresas en Trayectoria Mega

Es un programa de empresarios para empresarios, el cual se basa en mentorías, buscando superar desafíos, inconvenientes a través de mesas de trabajos de los empresarios y mentor.



Banner de publicidad.



Evidencia de los participantes.

Durante el año 2023 el programa desarrolló 2 módulos de los 5 programados, con la participación de 5 empresas;

El programa se inició con 13 empresas inscritas.

2.12 Emprendimiento

Para liderar el Programa de Emprendimiento se contrató un Profesional, quien ha realizado las siguientes actividades durante el año.

- Asesoría empresarios
- Coordinación con Instituciones Educativas (Industrial – Normal – Jorge Eliecer Gaitán – sagrados corazones) Jornadas de Emprendimiento para estudiantes.
- Se realizó la Feria de la Mujer, en el mes de marzo en el centro comercial gran plaza, con la vinculación de emprendimientos.
- Articulación y Desarrollo de la Ruta Florencia Emprende

Informe de Gestión 2023

Adicionalmente, en articulación con la secretaria de Emprendimiento municipal de Florencia, se realizó un acompañamiento y trabajo con emprendimientos de belleza, en el cual se vincularon 32 mujeres, recibiendo capacitación de un experto en maquillaje, como también un kit que les permite iniciar en el mercado laboral.



Evidencias de eventos realizados

2.13 Otros

Conversatorios, Candidatos Alcaldía y Gobernación:

En el mes de septiembre de 2023, se llevó a cabo el evento denominado Gran Conversatorio, el cual reunió a los candidatos que aspiraban la alcaldía de Florencia y la gobernación del Caquetá. Este encuentro se organizó con el objetivo primordial de brindar una plataforma para que los candidatos presentaran y discutieran sus propuestas en relación con el desarrollo y fortalecimiento del sector empresarial en la región.

La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá invita al:

Florencia elige Gran conversatorio

de candidatos a la **Alcaldía y Gobernación**
26 y 27 de septiembre

Conoce sus ideas, propuestas y expectativas

- Martes 26 de septiembre (Alcaldía)
- Miércoles 27 de septiembre (Gobernación)
- 6:00 p.m.
- Centro Empresarial Cámara de Comercio de Florencia

Organiza:

Transmisión en vivo

Informe de Gestión 2023

3. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Dirección Administrativa y Financiera tiene como propósito administrar, asesorar, ejecutar, coordinar y controlar todas las acciones y procedimientos administrativos como proceso transversal de apoyo para el correcto funcionamiento de la entidad. Trabaja bajo las directrices de Presidencia Ejecutiva enfocadas a la obtención de los objetivos estratégicos

Bajo la Dirección Administrativa y Financiera se encuentran tres coordinaciones a cargo: La Coordinación Financiera, la cual es la encargada de propender por el debido manejo y control de la ejecución presupuestal, previo cumplimiento de las metas proyectadas dentro de cada periodo en cumplimiento de las funciones misionales de la organización. La segunda es la Coordinación de Talento Humano, que su principal función es el fortalecer las competencias del talento humano vinculado a la cámara de comercio de Florencia para el Caquetá. Y por último la Coordinación de Gestión Documental la cual le da cumplimiento a la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos) y aplicación al Acuerdo 016 de marzo 8 de 2002 emitido por el Archivo General de la Nación, donde dicta disposiciones para el manejo de los archivos públicos de las Cámaras de Comercio en cuanto a la creación, organización, preservación y control de los archivos de los Registros Públicos

La Dirección Administrativa y Financiera durante la vigencia 2023 en cooperación con la coordinación de talento humano, controló y vigiló la ejecución de los contratos de dotación de personal, batería de riesgo psicosocial, estudio de cargas laborales y exámenes periódicos ocupaciones; Se trabajó en conjunto con todas las áreas desarrollando diferentes actividades como: con la oficina de control interno y calidad la realización de la auditoria de renovación de calidad de ICONTEC norma ISO9001-2015, atención a la visita administrativa de la superintendencia de sociedades, y auditoria de cumplimiento de la Contraloría General de la Republica; igualmente se ejecutó el cronograma de mantenimiento de aires acondicionados, fumigación y desinfección de todas las instalaciones, limpieza general de los edificios; se organizó una jornada mantenimiento y adecuación en las oficinas de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chaira; se trabajó en conjunto con el área jurídica en el proceso de contratación para la adecuación y ampliación de la planta física de la camara de comercio de Florencia para el Caquetá y la adquisición del bien inmueble en el municipio de Puerto Rico Caquetá.

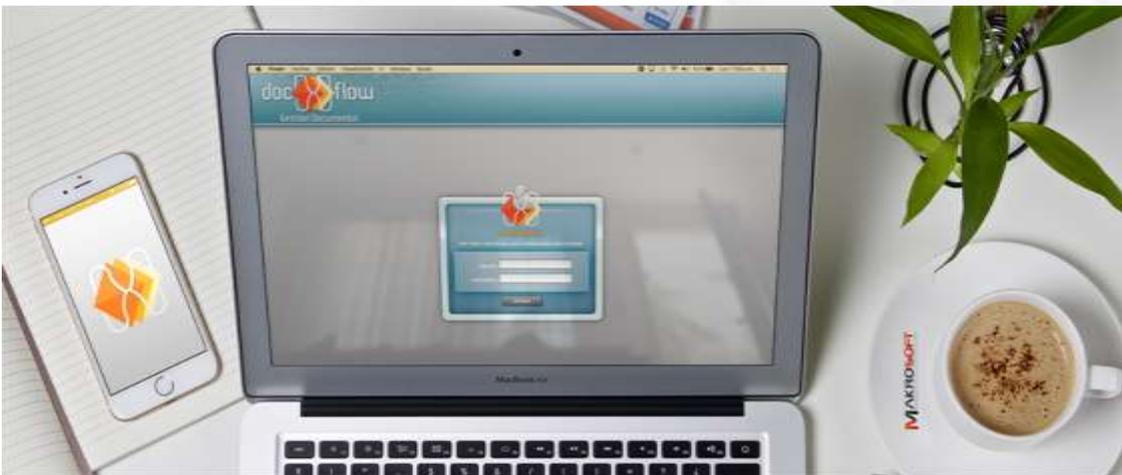
3.1 Gestión Documental

Durante la vigencia 2023, la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, y atendiendo la Ley 594/2000, Decreto 1080/2015 y las normas aplicables a la organización de sus archivos (Acuerdo No. 005/2018-AGN - por el cual se reglamenta la Gestión Documental en las Cámaras de Comercio en desarrollo de sus funciones públicas), atendiendo también la Ley 1712/2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información) y la Resolución 8934/2014 de la SIC, concluyo proyectos muy importantes que fortalecieron la Gestión Documental, entre los que se destaca:

AUDITORIA ICONTEC (03/03/2023), con éxito se cumplió la auditoría para la renovación de la norma ISO-9001-2015, en cuanto a la Gestión Documental que se viene implementando en la entidad, en efecto el auditor determino que:

Informe de Gestión 2023

- a) La definición y aplicación del REGLAMENTO INTERNO DE ARCHIVO facilita la gestión y control de información física y digital, favoreciendo el control, custodia, conservación y consulta de la información producida y recibida.
- b) La aplicación de las TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL ha permitido llevar el control de la información como acervo documental de la Cámara.
- c) El compromiso de los colaboradores con la Gestión Documental muestra como resultado información clasificada, ordenada y controlada.
- d) El uso de la herramienta DOCXFLOW ha logrado sistematizar, administrar, gestionar y trazar la información de los documentos físicos y electrónicos.



En efecto se asignaron recursos para la compra de instrumentos de medición de temperatura y humedad relativa (Higrómetro), para hacer el monitoreo diario y hacer el registro en el “formato para el registro de temperatura y humedad relativa en archivos soporte papel”, atendiendo la acción de mejora.



Cámara de Comercio
de Florencia para el Caquetá
"Impulsando el Desarrollo Regional"



Informe de Gestión 2023

Una vez presupuestados los recursos en la vigencia 2023, se contrató con un tercero para la elaboración del DIAGNOSTICO INTEGRAL DE ARCHIVO, instrumento preliminar para la elaboración de las TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL -Instrumento Archivístico resultante de la organización de los Fondos Acumulados.



Videoconferencia

Se levantaron INVENTARIOS DOCUMENTALES en su estado natural, lo que permitió conocer el estado de conservación y la información existente relacionada con el fondo desde la creación de la Cámara de Comercio, debidamente organizada en cajas enumeradas, incluida la información contable (Tomos).



Cámara de Comercio
de Florencia para el Caquetá
"Impulsando el Desarrollo Regional"



Informe de Gestión 2023



Se elaboro el PLAN DE EVACUACION del Archivo Central, con el propósito de atender lo documentado en la MATRIZ DE RIEGOS de la Gestión Documental, que indicaba la posibilidad de afectación económica por un evento catastrófico debido a que no se contaba con este Plan, fue aprobado y socializado con todos los colaboradores.



Se dio inicio mediante contratación con un tercero, a la **implementación** del PROTOCOLO DE DIGITALIZACION, herramienta elaborada por la Ingeniera de Sistemas y la Asistente de Gestión Documental, y que mediante el SGEDA (Sistema de Gestión Electrónica de Archivo) -DOCXFLOW , se sustituye el papel por el documento electrónico (Digitalización Certificada con Fines Probatorios) , reduciendo notablemente costos en papel, material de almacenamiento como carpetas y cajas, espacios y estanterías para la ordenación y conservación de los documentos derivados de la función registral, todo enmarcado dentro de la normatividad archivística y la política de cero papel para que conserven los atributos de AUTENTICIDAD , INTEGRIDAD, FIABILIDAD, Y DISPONIBILIDAD, validados con una firma digital que le dan validez jurídica a los documentos.

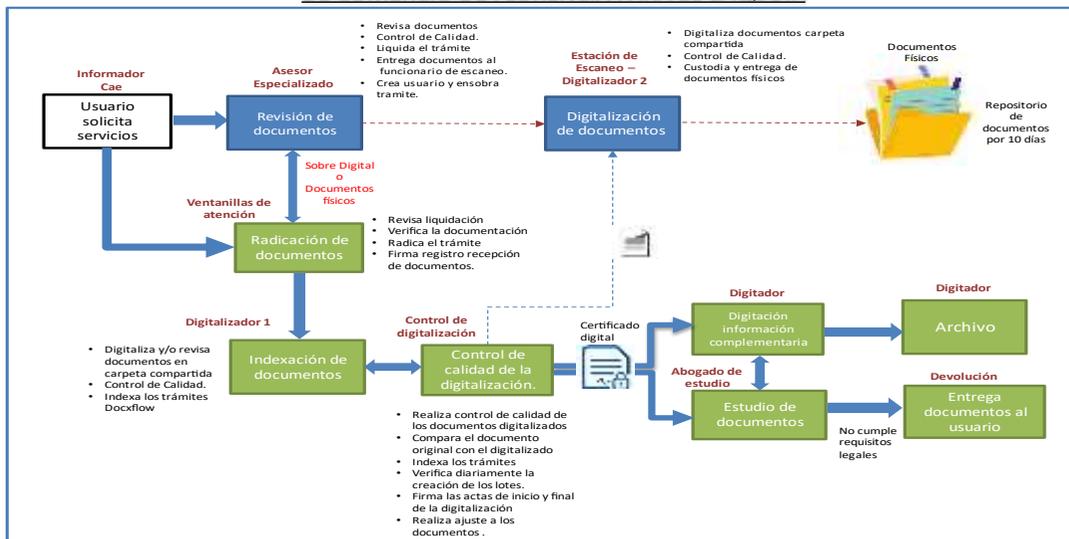


Informe de Gestión 2023

Se elaboro GUIA PARA DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS CON FINES PROBATORIOS, que explica paso a paso como se realiza el proceso de conversión de lo análogo a lo electrónico.



FLUJO DE DOCUMENTOS PARA PROTOCOLO DE DIGITALIZACION CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA



Participación en el proyecto sobre implementación de la Gestión Documental en coordinación con la Confederación de Cámaras de Comercio -CONFECAMARAS con su consultor LEXCO S.A. jornadas que se llevaron a cabo el 17 de mayo y el 06 de octubre de 2023, acompañamiento muy importante dentro del proceso de actualización e implementación de nuevos procesos, como la gestión de documentos y expedientes electrónicos, la digitalización certificada con fines probatorios y la preservación a largo plazo.

Informe de Gestión 2023



Depuración de los expedientes misionales, clasificando activos y cancelados, por el traslado de este archivo al archivo central, por motivos de remodelación y adecuación del depósito ubicado en la sede principal.



Informe de Gestión 2023

Ejecución del cronograma de desinfección y fumigación de los depósitos de archivo misional y central, por contratación externa, atendiendo lo documentado en el Mapa de Riesgos, sobre la posibilidad de afectación reputacional por la infestación de plagas en estos depósitos.

Archivo Central



Control de roedores



El Acuerdo 060/2001-AGN, por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, ordena implementar la VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA, la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá administra la radicación de sus comunicaciones recibidas y despachadas, logrando tener trazabilidad de estas y los tiempos de respuesta adoptados por el Sistema de Gestión de Calidad.



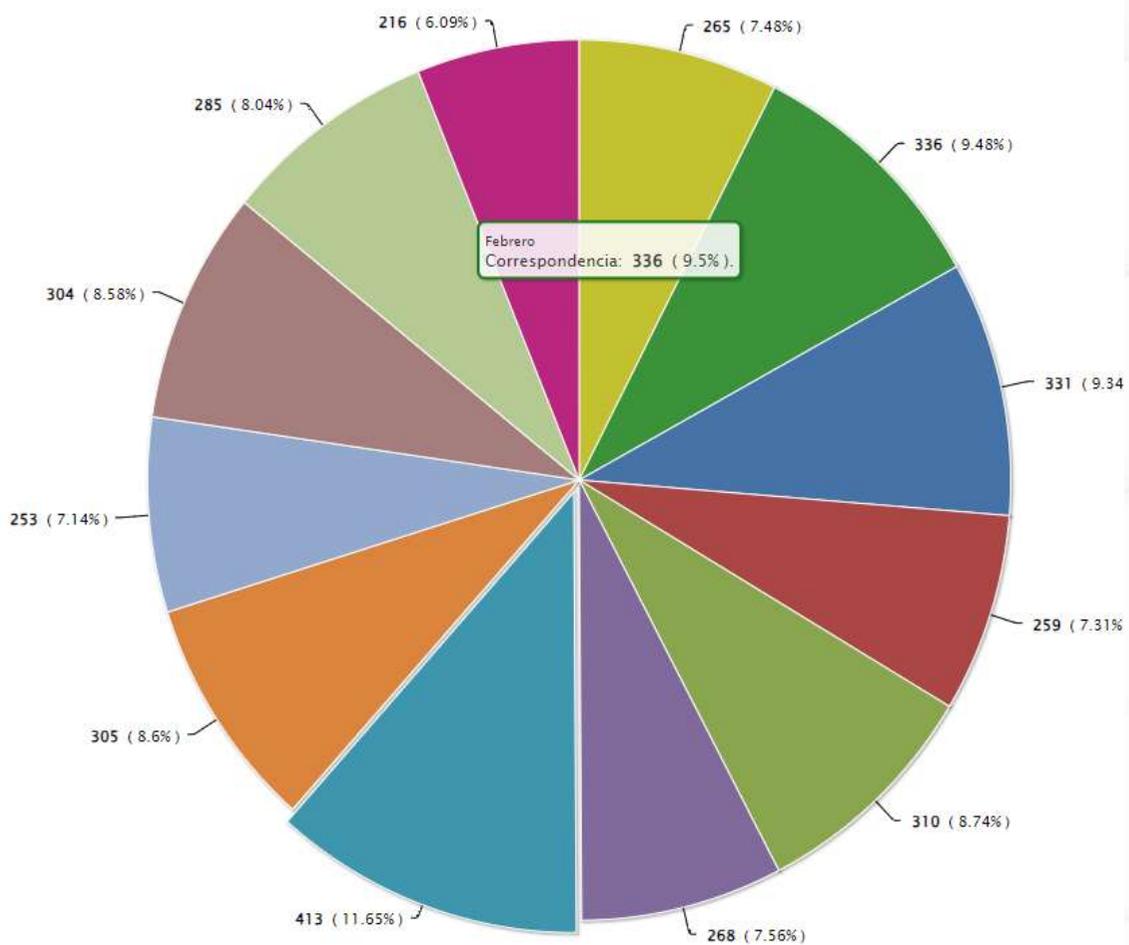
Cámara de Comercio
de Florencia para el Caquetá
"Impulsamos el Desarrollo Regional"



Informe de Gestión 2023

Reporte generado por DOCXFLOW –(2716 recibidas, el mes que más se recibieron fue en marzo)

Correspondencia Externa Recibida 01/01/2023-31/12/2023



Fuente: Docxflow - Cámara de Comercio de Florencia



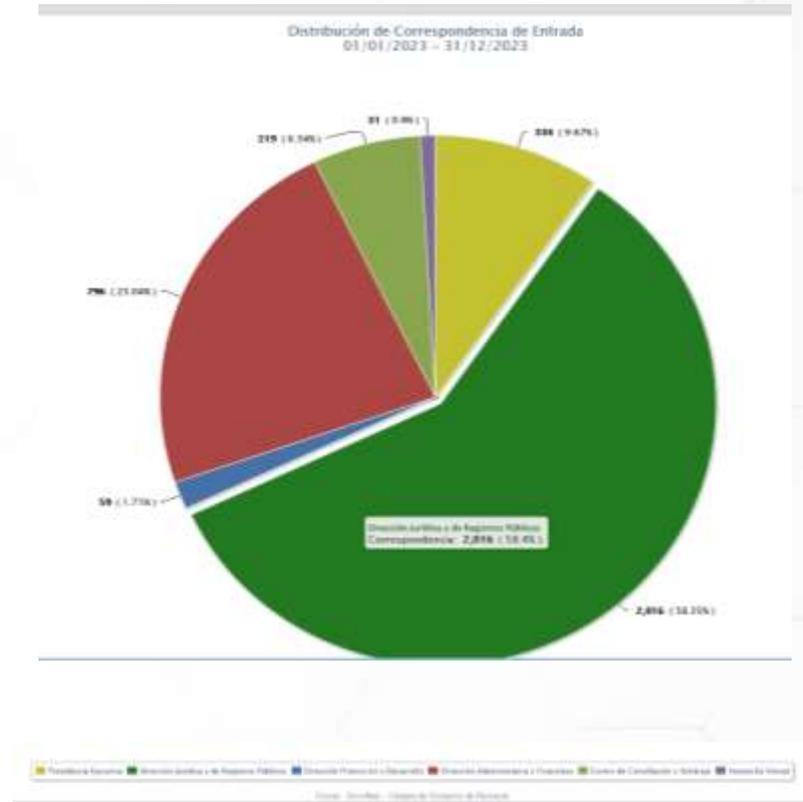
Cámara de Comercio
de Florencia para el Caquetá
"Impulsando el Desarrollo Regional"



Informe de Gestión 2023

Reporte generado por DOCXFLOW – La unidad administrativa que más Comunicaciones recibió fue la Dirección Jurídica y de Registros Públicos, con 2016

Distribución de Correspondencia Recibida 01/01/2023-31/12/2023



3.2 Talento Humano

En la vigencia 2023 la Coordinación de Talento Humano en articulación con las diferentes áreas optimizó la administración del recurso humano, propiciando un clima organizacional positivo y promovió el desarrollo integral del talento humano, en un ambiente de respeto, cordialidad, colaboración, trabajo en equipo y confianza, manteniendo siempre los niveles jerárquicos establecidos y propendiendo por la calidad de vida de nuestros funcionarios. En la vigencia 2023 se cerró con la siguiente planta de personal:



Informe de Gestión 2023

La consolidación del **plan de capacitación** para la vigencia 2023 se articuló teniendo en cuenta la evaluación de desempeño y las necesidades detectadas por cada dueño de proceso, ejecutando el 70% de las capacitaciones programadas, las cuales han sido evaluadas para medir la eficacia.



La **entrega de dotación** se realizó durante primer trimestre de la vigencia, cabe resaltar que la dotación se entregó a 32 funcionarios que devengan menos de dos salarios mínimos, igualmente se beneficiaron a 17 funcionarios más, con camisas institucionales, lo anterior con el fin de mejorar la presentación de la entidad y mostrar uniformidad.



La vigilancia y acompañamiento a todas las actividades desarrolladas por los comités **DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CONVIVENCIA LABORAL Y BIENESTAR SOCIAL**. durante la vigencia cada comité se reunió y trabajó en pro de sus funciones con el único objetivo de fortalecer el bienestar de los funcionarios, creando un ambiente laboral armonioso.

El comité de **Convivencia laboral** realizó tres (3) reuniones en las cuales no hubo ningún caso a estudio.

En cuanto al comité de **seguridad y salud en el trabajo**, presentaron cuatro (4) **actas de trabajo**, coordinaron juntamente con la profesional de seguridad y salud en el trabajo las actividades de prevención para todos los funcionarios de la entidad y articularon plan de trabajo con el comité de bienestar.

El comité de **bienestar social** estableció su plan de trabajo el cual desarrollo parcialmente por motivos presupuestales, se realizó conjuntamente con el COPASST una con salida de salud ocupacional, realizando, capacitación de primeros auxilios y la celebración del día de la mujer, el día del hombre y desayunos a empleados en su cumpleaños.

Informe de Gestión 2023



Con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar de una forma oportuna posibles afectaciones a nuestros colaboradores, se realizó en el tercer trimestre del año, el **examen médico laboral periódico**, aplicados a 35 funcionarios de planta, que concluyeron que no se presentaron casos que sean relevantes dentro de los funcionarios valorados.

Se realizó la aplicación de la **batería de Riesgo Psicosocial** a 35 empleados de la entidad, teniendo en cuenta las características particulares de la empresa y de su población trabajadora, las condiciones de trabajo y de salud relacionada con los factores de riesgos psicosociales, lo cual permitirá plantear planes de acción de orden preventivo, correctivo y de mejoramiento continuo, impactando de manera significativa en los factores psicosociales identificados y potencializando los factores protectores de la organización.

Se aplicó la encuesta de **clima laboral** a 35 empleados de planta para la vigencia 2023; Haciendo un comparativo con el año anterior, el promedio general aumentó positivamente para la vigencia 2023 presentó un resultado de 98% frente al año 2022 del 95%. La variable de incentivos laborales presentó una percepción positiva de 94%, esto debido a que la entidad aprobó en el presupuesto 2023 la prima extralegal de vacaciones, la realización de actividades de bienestar para los funcionarios en otros espacios, permisos remunerados, pago del 100% de incapacidades, cumplimiento en el pago de nómina y los ajustes en la remuneración para algunos cargos en el 2023.

Todas las variables aumentaron positivamente, siendo las más alta trabajo en equipo y elementos de bioseguridad con un 100%. Se sostuvo en un 95% la variable Planeación Estratégica.

Evaluación de desempeño: durante el año 2023 la entidad tenía 76 empleados, de los cuales 36 son funcionarios de planta (contrato a término indefinido), 37 contratados durante el año por contrato a término fijo y 3 por contrato de aprendizaje SENA, se evaluaron a 47 funcionarios, de acuerdo con el procedimiento de



Informe de Gestión 2023

evaluación de desempeño (*Quiénes son los Evaluados: Los evaluados serán los funcionarios a término indefinido y los funcionarios a término fijo mayor a seis (6) meses*). Se evidencia en los resultados de la evaluación de desempeño para el periodo 2023, que 18 calificaciones fueron alcanzadas y en 29 casos excedidas, no se presentaron casos en parcialmente alcanzado y no alcanzado.

El promedio de la calificación general fue de 3,57, la Dirección Administrativa y financiera presenta un promedio de 3,66, CAE 3,65, Jurídica 3,59 y Promoción y Desarrollo 3,20, Las calificaciones más altas con 4.0 obtenidas por 4 empleados del CAE.

3.3 Informe Financiero

3.3.1 Ejecución presupuestal de ingresos 2022-2023

Nuestro principal ingreso son los registros mercantil, de acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, este es uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Florencia, que busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales empleando elementos que determinan una confiable administración de los registros públicos cuya administración le ha sido delegada por el Estado.



Para la vigencia 2023 la entidad proyecto recaudar ingresos por valor de \$6.197.846.000, de la cual solo recaudo el 96% equivalente a \$5.951.524.572, la no consecución de la meta obedece a los diferentes factores macroeconómicos que ha venido viviendo la economía mundial y nacional, sin embargo, la entidad presentó un crecimiento del 10.51% en el total de sus ingresos.

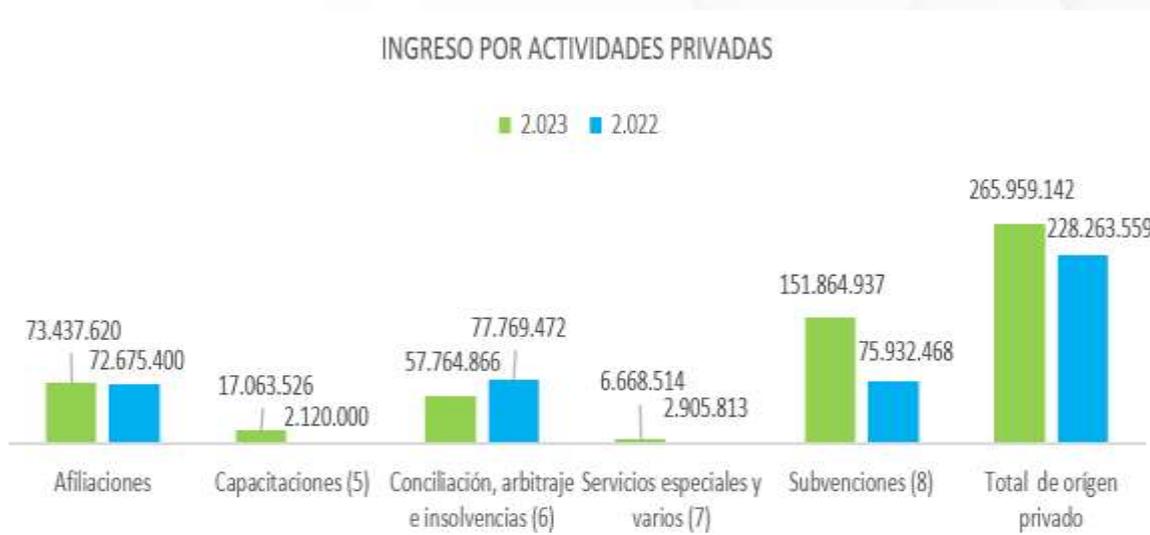
Los ingresos por concepto del registro mercantil constituyen el 81,01% y 81,79 del total de los ingresos de actividades ordinarias públicas para el año 2023 y 2022 respectivamente; presentan un aumento del 9,38% equivalente a \$394,083,300 reflejado especialmente en el rubro de renovaciones con 10,35% y certificados con 11,23%. Los ingresos por concepto del Registro Único de Proponentes constituyen el 7,47 y 7,18% del total de los ingresos de actividades ordinarias para el año 2023 y 2022, respectivamente, y presentan un crecimiento del 14,82%. Los ingresos por concepto del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro constituyen el 7,23% y 7,12% del total de los ingresos de actividades ordinarias para los años 2023 y 2022, respectivamente, y presentan un crecimiento del 12,15%.



Informe de Gestión 2023

En cuanto a los ingresos de origen privado, la consecución de estos se realiza a través de la Dirección de Promoción y Desarrollo, Conciliación y arbitraje, arrendamientos entre otros. Las capacitaciones representan el 6,42% y 0,93% para los años 2023 y 2022 respectivamente del total de los ingresos de actividades ordinarias de origen privado, y presentan un incremento del 704,88% equivalente a \$14,943,526; El centro de conciliación y arbitraje representa el 21,72% y 34,07% para los años 2023 y 2022 respectivamente del total de los ingresos de actividades ordinarias de origen privado, y presentó una disminución del 25,72% equivalente a \$20,004,606.

Dentro de la vigencia 2023 se recibieron recursos privados de cooperación internacional de USAID por valor de \$189,831,171, cuyo objeto fue el fortalecimiento del sector agroindustrial y educativo del Departamento del Caquetá, con duración de un año contado a partir del 13 de septiembre de 2022 al 13 de septiembre de 2023.

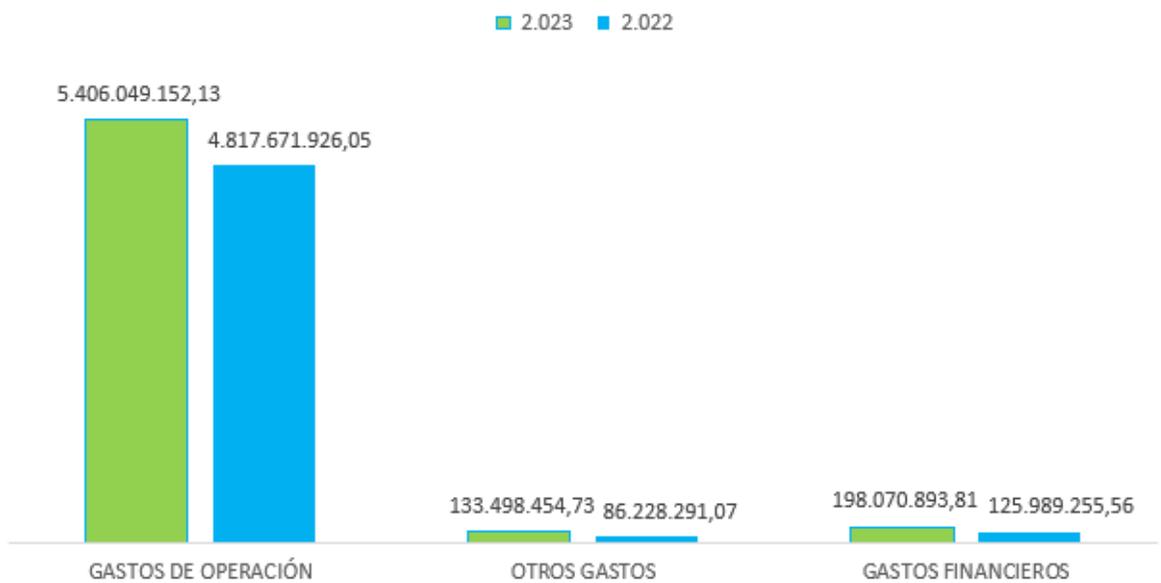


3.3.2 Ejecución presupuestal del gasto 2022-2023

Los gastos están directamente relacionados con la función del ejercicio, el total del gasto de operación ejecutado en la vigencia 2023 fue de \$5.406.049.152, un 12,21% más que la vigencia anterior. Dentro de los gastos de operación se encuentran la variable de beneficios a empleados, la cual presenta un incremento del 20,64%, \$470.502.213, más que en el 2022, lo anterior se debe a la creación de los cargos de asesor especializado para la oficina de San Vicente del Caguán, y 6 cargos para la oficina de Florencia: Digitador, Digitalizador, Abogado de apoyo oficina Jurídica, Diseñador Gráfico, Coordinador de Gestión Documental y Call Center 2. Además, se hizo reestructuración de los siguientes cargos: Dos (2) asesores especializados pasaron a abogados de estudio de documentos, los cargos de Secretaría Jurídica y Auxiliar Administrativa se reclasificaron al grupo de asistentes, debido a la carga laboral y responsabilidad.

Informe de Gestión 2023

EJECUCIÓN DEL GASTO



3.3.3 Estado de Resultado

La entidad asumió nuevos retos importantes en la vigencia 2023, uno de ellos fue la adecuación y ampliación de la planta física de la sede de Florencia, este proyecto inicial de la necesidad de prestar un mejor servicio a nuestros comerciantes con una instalación remodelada y más amplia, este requerimiento ya había sido plasmado por la revisoría fiscal anterior, dejándolo como una recomendación en su informe final. El segundo proyecto fue la adquisición de un bien inmueble, ubicado en el municipio de Puerto Rico Caquetá, este proyecto se basa en la necesidad de hacer presencia institucional fortaleciendo el acompañamiento y asesorías en esa zona del departamento a nuestros comerciantes y empresarios, lo anterior, enfocado en nuestro plan estratégico. Estas inversiones se pueden ver reflejadas en el estado de situación financiera, en la propiedad planta y equipo, la cual aumentó frente a la vigencia 2022 en \$630.404.916; cabe mencionar que estos bienes fueron adquiridos con recursos de la banca y propios.



Por lo anterior teniendo en cuenta la no consecución de la meta propuesta en los ingresos y el incremento en los gastos del 14.14%, siendo la variable más representativa la de gastos de personal, con un incremento del 20.98%, frente a la vigencia 2022, equivalente a \$484.751.944, tiene consecuencia la disminución del excedente del ejercicio frente a la vigencia 2022 el cual es de 39.83% equivalente a \$141.623.891.



Informe de Gestión 2023

De igual manera, la administración, realizará la planeación financiera de todos los costos, gastos, inversiones, créditos a corto plazo que tiene actualmente, como medida preventiva para que la operatividad y funcionamiento normal de la entidad a futuro no se vea afectada. A demás, incluir dentro de esta análisis el nuevo decreto 045 del 30 de enero de 2024, que entra en vigencia a partir del año 2025, el cual tendría una posible afectación negativa en las renovaciones del 14.6%, toda vez que el recaudo para el año 2025 por este concepto con las nuevas tarifas sería por valor de \$4.100.791.613 teniendo una disminución en el recaudo por valor de \$427.916.533, ahora bien, si realizamos el ejercicio y tomamos la proyección del total de ingresos por concepto de renovaciones de la actual vigencia la cual es de \$5.189.302.000, frente al total de ingresos del mismo concepto según el decreto, los ingresos presentarían una disminución del 26.54%, el impacto sería de \$1.088.510.387 en el total del ingreso, adicional en los otros ingresos registrales igual se representaría un decrecimiento del 8.2% con respecto a los ingresos. (Confecamaras, 2024),

4. SISTEMA CAMERAL DE CONTROL Y CALIDAD

4.1 Sistema Cameral de Control Interno

EL SISTEMA CAMERAL DE CONTROL INTERNO -S.C.C.I está integrado por el esquema de la entidad y el conjunto de los procesos, manuales, políticas, normas legales, procedimientos y demás mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, para que se asegure razonablemente que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos se realice de acuerdo con las normas legales, dentro de las políticas trazadas y como contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales en un marco de transparencia, eficiencia administrativa y seguridad.

El sistema de Control interno de la CCF se administra conforme a los lineamientos expedidos por la Superintendencia de Sociedades a través de la Circular Externa N 100000-002 del 25 de abril de 2022 y por el Manual del Sistema de Control Interno aprobado por la junta directiva el 18 de junio de 2018, en el que se contemplan los componentes así: Ambiente de Control, Administración del Riesgo, Actividades de Control, información y Comunicación y Evaluación del Control Interno.

Con base en los lineamientos anteriores la oficina de control interno realizó las actividades de seguimiento y evaluación en los cuales se plasmaron los hallazgos y recomendaciones para que fuera oportuna la toma de decisiones por parte de la administración, así como la aplicación de acciones correctivas necesarias para el mejoramiento en los procesos y servicios de la Cámara por parte de cada director.

4.1.1 Actividades de Fortalecimiento Autocontrol

En el desarrollo de la planeación anual del Sistema de Control Interno, se ejecutaron actividades de fortalecimiento al Sistema con la realización de capacitaciones de reinducción a funcionarios de la entidad en temas relativos al Control Interno que le permite a cada funcionario el cumplimiento de cada uno de las actividades y establecer controles desde sus funciones; capacitaciones que se encuentran inmersas en Plan Anual de Capacitación y hacen parte del indicador de capacitación, de igual manera se realizan las inducciones al personal nuevo, las capacitaciones realizadas en la vigencia fueron:

SISTEMA DE CONTROL INTERNO, Se socializo el modelo de sistema implementado en la entidad, normativa del control interno, manual del sistema de control interno y la importancia del control en todos los procesos y actividades que realiza la entidad resaltando el compromiso del personal y su función dentro del sistema.

✓ COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL, DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Esta capacitación tuvo como objetivo complementar la capacitación anterior, donde se resaltó la importancia del ambiente de control y su estructura valores éticos, estructura Organizacional, Filosofía y Estilo de Dirección (Misión Visión) Plan Estratégico , Desarrollo del Talento Humano.

✓ CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO.

Informe de Gestión 2023

Se socializó con los funcionarios el código de ética vigente, este debe realizarse al ingreso y mínimo una al año con todo el personal de la entidad, en la socialización se realizó especial énfasis en: sus aspectos generales y ámbito de aplicación, conflictos de interés y prohibiciones a los miembros de junta directiva los administradores y los funcionarios, el procedimiento a seguir para poner en conocimiento el conflicto de interés, prohibiciones a funcionarios de cámaras de comercio, la transparencia fluidez e integridad de la información, grupos de interés y responsabilidad social, publicación y divulgación del mismo.

✓ SISTEMA DE PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS

Si bien este es un proceso que depende de la Dirección Jurídica, desde la oficina de Control Interno se realiza en el proceso de inducción y reinducción de personal lo relacionado con el Sistema de peticiones, quejas y reclamos de la entidad, desde la normativa vigente, procedimientos implementados y sistema Docxflow, herramienta que tiene establecida la cámara para la administración monitoreo y archivo de las mismas; se concientiza al personal de la importancia, la atención de tiempos de respuesta y se contextualiza con ejemplos prácticos de las afectaciones que pueden ocasionar ciertos comportamientos, hábitos y actitudes que perjudican la imagen institucional, aspectos que también ponen en riesgo de sanciones investigaciones y multas a la CCF.

4.1.2 Entes de Control

Es entre otras funciones de esta oficina velar por la entrega oportuna con información clara, veraz y confiable a todos los entes de control de conformidad con la periodicidad establecida, es por tanto que se han implementado buenas prácticas para el cumplimiento oportuno como son; elaboración de calendario de informes que se comparte a todos las direcciones, coordinaciones y demás oficinas para que los involucrados tengan claridad de las fechas y el informe a entregar, así como el ente de control y las plataformas en las que se debe radicar la información o remitir a los correos autorizados para tal fin; mesas de trabajo para socializar la información requerida, asignar responsables de elaboración y trasmisión , así como fechas de entrega, otra de las prácticas implementadas es el envío de correos recordatorios de cada uno de los informes pendientes y las fechas de radicación, es así como se ha logrado el cumplimiento oportuno, generando conciencia de la importancia de radicar antes de la fecha del vencimiento evitando riesgos que se pueden presentar como radicación con errores por falta de revisión, fallas en los sistemas de información donde se deben radicar por flujo masivo de usuarios.

Informe de Gestión 2023

CALENDARIO PRESENTACION DE INFORMES CCF 2023																	
INFORME	RESPONSABLE	ENTE CONTROL	FECHA DE ENTREGA														
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ene-25		
1	P.A.T vigencia 2023-Actividades Anual	Directores	S. S. -SAIR		28		28										
2	Presupuesto inicial (10 MAXIMO DESPUES DE APROBADO)	Coordi. FN	S. S. -SAIR	X												X	
3	Detalle de ingreso y egresos 2023-Anual	Coordi. FN	S. S. -SAIR	31													
4	Informe labores -Anual	PRESIDENT	S. S. -SAIR	31													
5	Estudio económico 2022	PRESIDENT	S. S. -SAIR	31													
6	Informe de ejecución presupuestal -Trimestral-Trimestre 4 -2022	Coordi. FN	S. S. -SAIR	31													
7	Ejecución Plan anual de trabajo- trimestral-Trimestral-Trimestre I y II, II 2023	Directores	S. S. -SAIR					29		31			31				X
8	INFORME GESTION 2023	DIRECTORE	SIC- PAGINA WEB	30 junta		31											
9	Estados financieros -Anual TAXONOMIA	Coordi. FN	S. S. -SAIR			31											
10	Estadístico de los registros. Anual	Dir. JR	S. S. -SAIR														
11	Noticia mercantil -Certif. firmada R. LEGAL. Mensual 5 días háb	Dir. JR	S. S. -SAIR	7	7	8	7	7	6	8	8	7	7	8	7		X
12	Informe anual consolidado (5 a 10 día hábil). Anual.	Directores	C.G.R-SIRECI				12										
13	Informe de gestión contractual (6 a 10 día hábil) Mensual	Jurídica-FN	C.G.R-SIRECI	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
14	Avance del plan de mejoramiento. Semestral	PE y CI	C.G.R-SIRECI	23						14							
15	Plazo para depurar matriculas no renovadas de mas de 5 años	Dir. JR	S. S. -SAIR				30										
16	Movimiento de sociedades. 5 días mes.	Secretario Jurídico	BCO.REPUBLICA	9	7	6	7	8	5	7	10	7	7	9	7		X
17	INFORMES DE EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE-1r	Dir. JR	Min transporte	31			30			30			30				X
18	CONTRIBUCION S S 1% 3 PAGOS	Coordi. FN	PLATAF- SAIR			31			30			30					
19	Actualización pagina web link de ley de transparencia	Dir. Administrativa	PAGINA WE TRANSPAREN	30	30	30											X
20	Actas de Junta directiva -mensual- 10 días hábiles después reunión	Dir. JR	S. S. -SAIR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
21	Información exógena de los registros públicos	Dir. JR	MUISCA-DIAN						5								
22	Información exógena tributaria	Coordi. FN	MUISCA- DIAN						5								
23	Reporte base de datos matriculados y cancelados Alcaldía	Jurídica	ALCALDIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
24	Reporte a SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA	AS. Esp CAE	SUPERIN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
25	REPORTE PROCESOS PENALES DEUTOS CONTRA LA ADMON PUBLICA	PRESIS- JURIDI- CINTERNO	C.G.R-SIRECI			6											
26	REPORTE OBRAS INCONCLUSAS(Primeros 6 días)	PRESIDENT	C.G.R-SIRECI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
27	REPORTE INFORMACIÓN CHIP	Coordi. FN	C.G.R-SIRECI		20		30			30			30				
28	INDICADORES SEMESTRALES PAT	TODOS	PLATAFORMA SUPER	28						28							
29	PAGO IMPUESTO DE REGISTRO GOBERNACION	Coordi. FN	GOBERNACION AUX-	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
30	RECUPERACION EMPRESARIAL -PRES	Juri- Cae- Sistemas	COMFECAMARAS	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
31	REPORTE NO MATRICULADOS	Juri- Cae- Sistemas	SS. SAIR				30										
32	RELACION DE COMERCIANTES INFORMALES	Juri- Cae- Sistemas	SS. SAIR				28										
33	AUTOEVALUACION ITA- LEY 1712	CINTERNO	ITA- PROCURADUR									30					
34	DECLARACION DE INGRESOS Y PATRIMONIO	Coordi. FN	DIAN				X										
35	IVA CUATRIMESTRAL	Coordi. FN	DIAN			8		10		10		8		9			11
36	RETENCION EN LA FUENTE	Coordi. FN	DIAN		8	8	11	10	8	10	10	8	11	9	12		11
37	REPORTE EMPRENDIMIENTO SOCIAL	REGISTROS TALENTO HUMANO	SUPER		3	3	3										
38	CUOTA APRENDIZAJE	ADMON - SALUD	SENA	10						10							
39	POSITIVA EVALUACIÓN	ADMON - SALUD	POSITIVA													X	
40	POSITIVA PLAN DE MEJORAMIENTO	ADMON - SALUD	POSITIVA						X								
41	INFOME DE ARBITRAMIENTO	CENTRO CONCILIACIO	SICAAC	31					31								
42																	

4.1.3 Auditorías externas

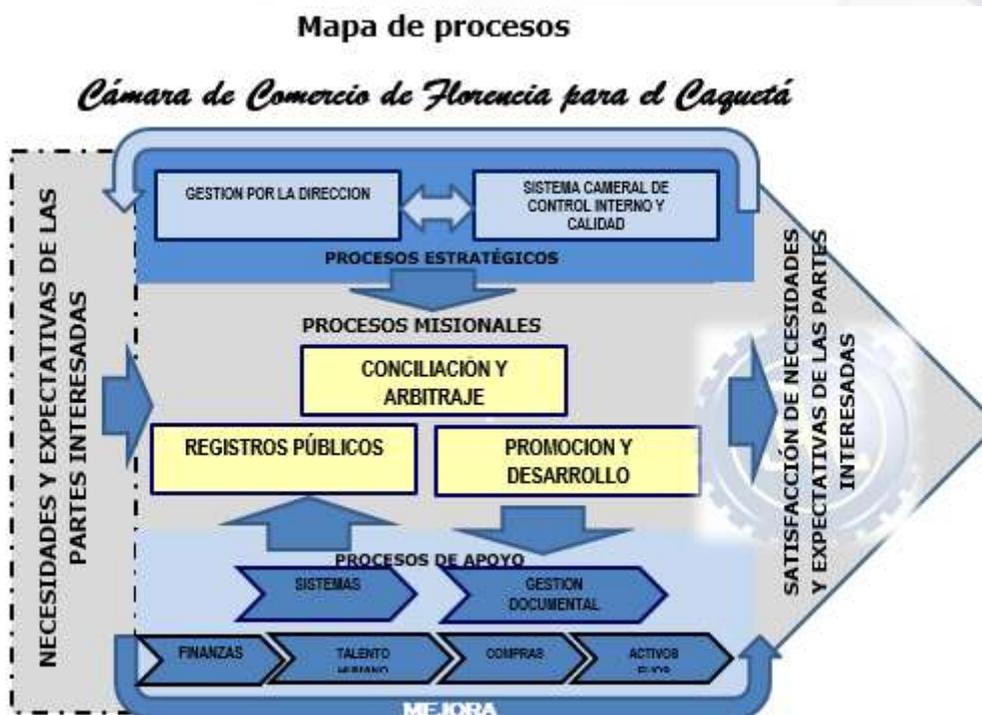
Desde esta oficina se atendieron las auditorias realizadas por la Superintendencia de Sociedades y por la Contraloría General de la República, por delegación del presidente correspondía a la Jefe de Control Interno desempeñar la función de enlace con el equipo auditor de las dos entidades, auditorias que se desarrollaron en las fechas previstas por cada ente, con la entrega oportuna de toda la información requerida y las explicaciones requeridas frente a los insumos entregados y coordinar las entrevistas requeridas con los directores y coordinadores así como realizar los reforzamientos cuando se consideró oportuno para que la



Informe de Gestión 2023

información quedará clara al equipo auditor, así mismo esta oficina lideró las correspondientes explicaciones a los informes finales y la implementación de acciones de mejora.

4.2 Sistema de gestión de Calidad



La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá ha fortalecido en cada una de las áreas y procesos el compromiso con el Sistema De Gestión de Calidad, siendo este aspecto fundamental para el mejoramiento continuo, durante la vigencia 2023, se realizaron esfuerzos conjuntos entre los líderes de procesos, personal, la dirección y la oficina de Control Interno y Calidad para fortalecer el sistema el cual incluyó la revisión de la información documentada, análisis de riesgos, acciones de mejora y se ha estandarizado como práctica institucional el análisis del contexto DOFA, en cada una de los círculos de calidad y reuniones de trabajo para robustecer el sistema y garantizar la mejora continua, lo que ha permitido que la Cámara de Comercio cuente con un sistema de calidad adecuado, que le ha permitido continuar con la certificación de calidad y su renovación.



Informe de Gestión 2023

Renovación del certificado de calidad.



4.2.3 Actividades de Fortalecimiento al SGC.

4.2.3.1. Capacitaciones de inducción y reinducción al personal vinculado a la Cámara de Comercio en:

- ✓ Sistema de Gestión y Ciclo PHVA
- ✓ Planificación de cambios
- ✓ Política de Calidad
- ✓ Toma de conciencia
- ✓ Importancia de Círculos de Calidad y reuniones

4.2.3.2. Fortalecimiento del Sistema; a través de la información documentada, son todas las actividades relativas desde los diferentes procesos que surgen con la necesidad de actualización, eliminación o creación de

Informe de Gestión 2023

nuevos documentos, instructivos, guías y procedimientos para fortalecer los procesos con la mejora y la calidad en los servicios que presta la Cámara de Comercio, es así, como durante la vigencia se fortaleció este aspecto con la actualización de la información en los once procesos que integran el Sistema de Gestión de Calidad, documentos que fueron aprobados y autorizados su publicación en los diferentes Comités de Control Interno y Calidad.

4.2.3.3. Buena Práctica en el SGC; identificación de oportunidades de mejora en cada una de las actividades y personal de la entidad para socializarlas en los Círculos de Calidad y documentarlas en las actas y matriz de oportunidades de cada proceso, práctica que permite la disminución de nuevos riesgos asociados a la operatividad de los procesos.

4.3 Auditorías de Calidad

Se realizó un proceso de auditoría interna a los procesos de Gestión de Dirección, Sistema de Control Interno, Compras, Talento Humano, Gestión Documental, Registros Públicos, Conciliación y Arbitraje, Sistemas y Promoción y Desarrollo, como resultado se evidenció una no conformidad y ocho oportunidades de mejoras, la profesional externa concluyó que la CCF tiene un sistema de Gestión de Calidad, acorde con los requisitos de la Norma ISO 9001-2015, resaltando el compromiso de cada uno de los colaboradores y el conocimiento del mismo, adicional a que se puede evidenciar su implementación y correspondiente seguimiento al tener la entidad toda la información documentada, seguimientos y actividades debidamente soportados lo que permite la conformidad del sistema.

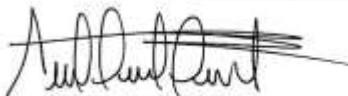


4.3.1 Auditoría ICONTEC – Renovación de Certificado de Calidad

Auditoría de Renovación del Certificación, en la vigencia, se cumplió el décimo octavo (18) año de certificación del Sistema de Gestión de Calidad esta Cámara de Comercio, se recibió visita de auditoría por parte el organismo nacional de normalización de Colombia Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación “ICONTEC” con el objetivo de hacer la renovación al certificado ISO 9001:2015, los resultados fueron

Informe de Gestión 2023

Este informe fue aprobado por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá en Reunión Ordinaria No. 846 de 29 de febrero de 2024.



CARLO ANDRÉS PRADA GOMEZ
Presidente Ejecutivo

De conformidad con las Normas sobre Propiedad Intelectual; la Cámara de Comercio de Florencia para Caquetá ha elaborado este informe observando los presupuestos del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificada por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000; que regulan los aspectos sobre "Propiedad Intelectual" y "Derechos de Autor".



Cámara de Comercio
de Florencia para el Caquetá
"Impulsamos el Desarrollo Regional"

